

ANDENES

Precio: S/. 2.00
No. 96
enero-marzo 1997

Revista de Actualidad al Servicio del Campo

**Gobiernos locales y
revocatoria**

**Reportaje
a
Lambayeque**

**Tierras comunales
¿QUIÉN DECIDE:
LOS COMUNEROS O EL ESTADO?**



Número 96

Enero - Marzo 1997

Servicios Educativos Rurales

DIRECTORA

Roxana García-Bedoya

EDITORA

María Inés Barnechea

CONSEJO EDITORIAL

Laureano del Castillo

Carlos Frías

Andrés Gallego

Máximo Gallo

Vilma Gómez

Fernando Romero

Juan Torres

COMITE DE**REDACCION**

María Inés Barnechea

Roxana García-Bedoya

Alejandro Laos

Javier Torres

COLABORADORES

Yuri Cahuata

Carlos Ching

Liliana Prado

FOTOS

Archivo SER

DISEÑO

Marianella León Castro

DIBUJOS

Ricardo Zegarra

IMPRESIÓN

Tarea Gráfica

SERVICIOS EDUCATIVOS RURALES

Túpac Amaru No. 1870

Lince, Lima 14 - Perú

Teléfono: 472-7950

Telefax: 472-7937

EDITORIAL

3 Inseguridad y temores

AGENDA CIUDADANA4 Municipalidades, balance positivo / *José Ignacio Távara*8 Revocatoria: derecho que democratiza / *Fernando Romero***ACTUALIDAD**11 Crisis de los rehenes. ¿Volver a la normalidad? / *Alberto Adrianzén***AGRO**14 Aplanar los Andes / *Javier Iguñiz*

16 Mercado para productos orgánicos

VIDA RURAL18 Lambayeque, sobreviviendo a la sequía y al mercado / *Alejandro Laos***PÁGINA LEGAL**22 ¿Dónde queda la autonomía comunal? / *Laureano del Castillo***SALUD**24 Buscando la cogestión / *Dr. Napoleón Chávez***MEDIO AMBIENTE**26 Desastres: retrato de un país vulnerable / *Juvenal Medina***NUESTRA CULTURA**28 Carnaval campesino: amor y alegría con la pachamama / *Leo Casas***REFLEXIONES**30 El testimonio de un pastor / *P. Gustavo Gutiérrez***31 DE TODAS PARTES****Suscripciones** (6 números por año)

Preferencial para campesinos	S/.10.00
Normal (Lima y provincias)	S/.20.00
Extranjero	\$ 25.00

Para cancelar su suscripción abonar directamente el importe a las siguientes cuentas bancarias:

Banco de Crédito Cta. de Ahorros Soles No. 4523631-23 o

Cta. de Ahorros Dólares No. 9272329-88.

Remitir copia de la boleta de depósitos a nuestra dirección.



Inseguridad y temores

En ANDENES hemos venido informando a nuestros lectores de los procesos de titulación que se han estado implementando el año pasado en el país, explicándoles su importancia y necesidad. Sin embargo, ahora nos preocupa que, apelando a esta necesidad y a la importancia de avanzar de manera rápida en este proceso, se intente desconocer el derecho de las Comunidades Campesinas para tomar sus propias decisiones respecto al régimen de tenencia y explotación de sus tierras.

Está demostrado a través de la historia, que la peor manera de generar cambios y lograr la modernización en el campo es la imposición. Y eso es lo que se está intentando con la norma que está en debate en el Congreso. Sabemos que el temor a perder la tierra, ya sea a manos del Estado o de terceros, ha sido uno de los problemas por los que los campesinos y comuneros han preferido la informalidad en la tenencia de la tierra. Y sabemos también que, cuando hay confianza en que se respetarán los derechos y los procedimientos democráticos, los primeros en apoyar las medidas son los comuneros.

El proyecto en cuestión no ayuda a generar esa confianza, y por el contrario, al establecer normas que favorecen a los usurpadores de tierras o que les reconocen derechos de propiedad a quienes están poseyendo tierras comunales bajo otros títulos (convenios, arriendos, etc.) puede lograr que lo positivo de la norma -el apoyo a la titulación- pase a un segundo plano frente al temor por perder las tierras comunales.

Aún cuando los que proponen estas normas dicen que éstas sólo se aplicarán a las Comunidades Campesinas de la Costa y que para la Sierra serán otras las normas, la falta de respeto a la autonomía comunal y los intentos de imposición y manipulación de las decisiones internas son actitudes que van a generar mayores temores e inseguridad en los comuneros serranos, haciendo peligrar un proceso tan importante y necesario como la titulación.

¿Si no respetan el derecho de las comunidades de la costa, por qué respetarán el de las comunidades serranas, con menor nivel de presión y menos recursos económicos para reaccionar? Esa es una pregunta que se está haciendo en muchas zonas de sierra. En ese sentido, llamamos a la reflexión a los congresistas y funcionarios del gobierno para evitar que este proceso se convierta en una frustración para las comunidades y en un foco de enfrentamientos.

Solidaridad con los rehenes

A tres meses de la violenta toma de la Embajada de Japón y cuando todavía el MRTA mantiene por la fuerza a 72 personas, la urgencia de lograr una solución pronta y pacífica a la crisis sigue siendo la reivindicación central de la ciudadanía.

Como parte de ella, y junto a nuestro repudio de principio a estos hechos, queremos expresar nuestra esperanza de que la vía de la negociación siga siendo privilegiada y que se acepte en consecuencia la necesidad de mutuas concesiones dentro del marco de una salida global al problema, que ponga por delante la defensa de la vida y continuar avanzando en la pacificación del país.



Municipalidades

Balance positivo

Es menester advertir que estos apuntes no son el producto de un «estudio» sistemático, sino más bien de la observación en el campo y del seguimiento de las normas, noticias y el quehacer de las municipalidades en estos quince años desde su constitución por la vía de las elecciones.

Desde 1980 en que se inicia la actual etapa municipal, las municipalidades se convirtieron en fuentes de iniciativas y depositarias de las expectativas de la población. El balance resulta ampliamente positivo. Las municipalidades, debido al papel que vienen desempeñando, se han convertido en un actor central en el escenario de los distritos y provincias del país y a nivel nacional.

Veamos algunos elementos que nos llevan a la conclusión de un balance positivo.

Los recursos económicos

Las municipalidades de hoy, en comparación a las de hace quince o diez años, tienen recursos económicos. Si bien son escasos para las grandes necesidades que tienen que afrontar, especialmente en las zonas rurales y pobres, por lo menos cuentan con fondos de los que no disponían antes. La creación del Fondo de Compensación Municipal y el hecho

¿Qué cambios se perciben en las municipalidades de hoy con relación a las de hace diez o quince años? En el presente artículo pretendemos dar cuenta de esos cambios que desde el saque queremos decir que nos parecen muy positivos, porque significan un avance en la consolidación del espacio municipal

de que hoy dichos recursos se entregan directamente a los distritos ha cambiado el panorama económico de las municipalidades distritales del país.

Si vemos que la municipalidad distrital de Carabayllo en Lima ha recibido alrededor de 900 mil dólares en 1996 del Fondo de Compensación Municipal, podemos darnos cuenta que hoy las municipalidades distritales tienen recursos de inversión que antes no tenían o, que en todo caso, tenían que gestionar ante INVERMET o ante la municipalidad provincial. Con el agravante de que éstas en general no hicieron una redistribución adecuada de los recursos económicos a los distritos. El partidismo, el clientelismo político, las relaciones amicales tuvieron más peso en la decisión de distribución de los recursos que una planificación provincial.

Para hacer justicia debe reconocerse que la primera reforma financiera en las municipalidades consistió en la creación del Impuesto de Promoción Municipal, se hizo en 1984 durante el

segundo gobierno de Belaúnde, por gestión de la Municipalidad de Lima.

Es necesario insistir en que los recursos que las municipalidades reciben son escasos frente a las necesidades que tienen que afrontar y en relación al presupuesto general de la República. Sin embargo debemos considerar que estamos mirando las cosas en perspectiva desde el 97 con relación a los 80 y que no queremos ni desmerecer a los 80 ni decir que estamos en el mejor de los mundos, porque para desencantarnos bastará con señalar que hay municipalidades pobrísimas en zonas de sierra y selva que reciben un nuevo sol por habitante al mes del Fondo de Compensación Municipal y que el promedio recibe tres soles por habitante al mes, vale decir 36 soles por habitante al año.

Institucionalización de las municipalidades

Uno de los avances centrales conseguidos por las municipalidades



Los vecinos esperan ser escuchados por las autoridades municipales

a lo largo de estos quince años es su institucionalización. Desde su constitución como órganos de gobierno local por la vía de las elecciones, las municipalidades se han convertido en un punto neurálgico de referencia distrital y provincial para los ciudadanos del lugar, sus necesidades y aspiraciones. En el escenario local distrital y provincial las municipalidades son un actor insustituible.

La regularidad de los procesos electorales ha sido factor fundamental para su institucionalización. La participación de los ciudadanos tanto como candidatos cuanto como electores mantiene vivas a las municipalidades, desafiando a las autoridades a realizar una gestión eficaz y transparente. Los derechos de revocatoria, de información y de rendición de cuentas, bien entendidos y ejercidos, abonarán en este sentido.

Abonan en contra, evidentemente, la superposición de funciones, los cambios en la legislación con relación a funciones propiamente municipales como son el transporte urbano, la titulación de predios urbanos, y otros.

O la simple y llana invasión de fueros: por ejemplo la obligatoriedad de la venta de los mercados municipi-

pales o la distritalización de los parques zonales.

Parte de la institucionalización es que se ha ido formando un cuerpo de administradores, técnicos y expertos municipales cuyos conocimientos, experiencia y habilidades son un recurso y valor adquirido por las municipalidades.

Misión y funciones de las municipalidades

Parte de este proceso de institucionalización consiste en que a lo largo de estos años las municipalidades han ido perfilando su misión y sus funciones.

En cuanto a su misión son dos los aspectos que destacan con fuerza: por un lado el papel de representación. Los vecinos ven a las municipalidades como su representación y esperan de sus autoridades locales estar a la escucha permanente de sus aspiraciones, preocupaciones y sugerencias. Gobernar de cara al pueblo.

Es menester indicar que allí donde las autoridades han decidido asumir ese papel han tenido éxito.

De otro lado se espera de ellas que promuevan el desarrollo de sus

circunscripciones. Se les pide que hagan obras. Hay que entender esta formulación en el sentido de promover el desarrollo.

La Constitución y la ley de municipalidades establecen esa doble misión: representar al vecindario y promover el desarrollo local.

En cuanto a sus funciones, la Ley Orgánica de Municipalidades es muy amplia, pero hoy ya se puede saber, a partir de la experiencia, cuáles son las funciones que vale que queden como propias de las municipalidades y las que es necesario retirar. Existe en la ley de municipalidades una serie de funciones que las municipalidades, por distintas razones, no han cumplido y lo más conveniente parece ser retirarlas. Otras en cambio no están en la ley y las municipalidades las han asumido y cumplido de manera exitosa. Estas deben ser incorporadas a la legislación municipal. Por ejemplo, la atención a la alimentación y salud de los niños, madres gestantes y lactantes, la seguridad vecinal, la infraestructura vial interdistrital e incluso interprovincial, etc.

La necesaria reforma municipal

El gobierno del presidente Belaúnde dictó la actual ley de municipalidades. Esta Ley evidentemente llenó un vacío, permitió el aggiornamento (puesta al día) municipal y fue muy útil y modernizante. Diecisiete años después es posible decir que la Ley llegó a su término, no porque sea mala sino por el nuevo contexto, la nueva posición y perfil que han tomado las municipalidades y naturalmente por sus propias debilidades internas.

La nueva Ley deberá tener en cuenta la realidad de la diversidad de municipalidades que hay en el país. No es lo mismo gobernar una municipalidad de mil habitantes y un solo tra-

bajador municipal y otra que tiene no igamos 300 mil sino simplemente 50 ó 100 mil habitantes. Debería darse una ley marco y luego distinguir las particularidades según la condición urbana o rural, grande, mediana y pequeña de las municipalidades. Planteamos legislar desde lo pequeño y desde abajo y no desde lo grande y desde arriba.

Uno de los aciertos de la ley actual es que logró distinguir el cuerpo gubernativo del cuerpo administrativo, asignando la función gubernativa a los elegidos y la función administrativa a los funcionarios de carrera o de confianza. Pero se da el caso de municipalidades que tienen uno o dos trabajadores en las cuales el alcalde y los regidores necesariamente tienen que cumplir funciones administrativas y lo vienen haciendo.

No estaría demás tampoco invocar a los legisladores que se cuiden de crear municipalidades por clientelismo político o respondiendo a presiones locales, porque se dan absurdos de municipalidades extremadamente pequeñas y así se complica la vida en vez de aligerarla.

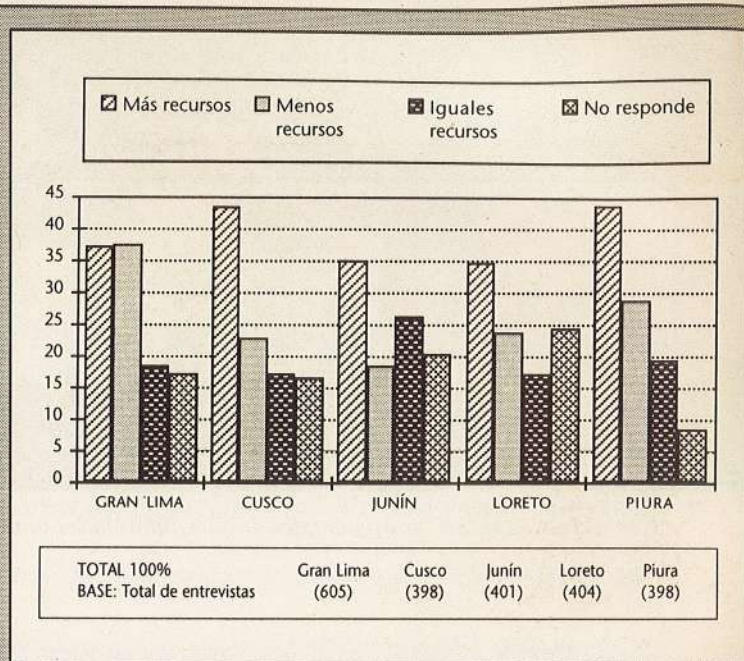
El agotamiento de una generación

Los alcaldes y regidores que asumieron los cargos el 80 eran cuadros y militantes políticos que se habían ido formando en la década del 70, cuando fue clausurado el accionar de los partidos a nivel del Estado. Durante el período del gobierno militar, el APRA, el PPC, AP y los diversos grupos de izquierda habían ido formando cuadros que en los 80 asumieron liderazgos regionales y locales. Estos «cuadros municipalistas» llegaron hasta los 90, pero hoy se ha producido el agotamiento de esta generación y es necesario entrar a la formación de una nueva.

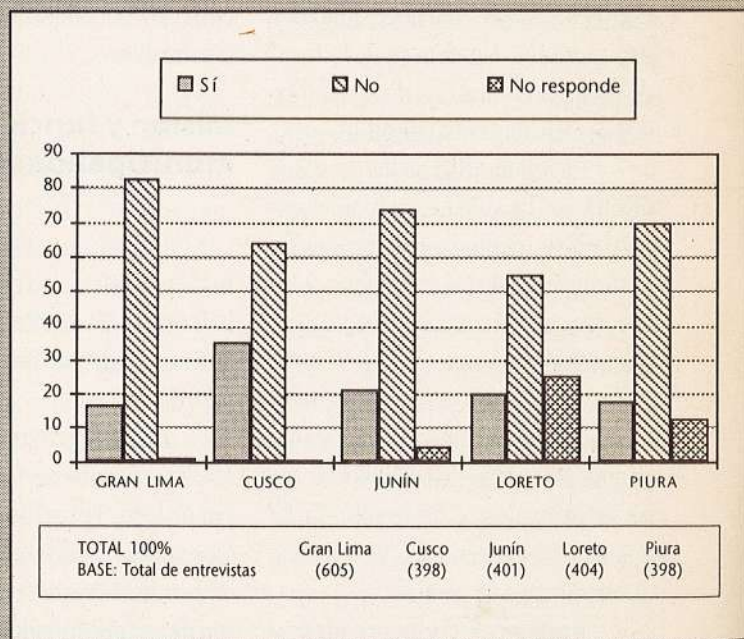
El papel del ciudadano

Muchas veces hemos visto que las autoridades locales muestran una especie de temor a la participación de los ciudadanos en la gestión municipal.

En un taller con alcaldes y regidores de una provincia y sus distritos planteamos la comparación de la municipalidad con una empresa. Pedimos a los participantes que dijeran quiénes eran los accionistas y quiénes el directorio en una municipalidad. La respuesta general fue que los accionistas eran el alcalde y los concejales. Fue después de un proceso de reflexión que llegamos al acuerdo -no sé qué



En relación a antes de 1990, ¿diría usted que hoy los municipios reciben más, menos o iguales recursos económicos por parte del gobierno central.



Durante el presente año, ¿alguna vez ha sido convocado por su municipio distrital a una reunión o cabildo abierto para tratar sobre los problemas de su localidad?

Fuente: Descentralización, Participación Ciudadana y Reforma
Lima Grupo Propuesta Ciudadana, 1996.

tan convencidos- de que los accionistas eran los ciudadanos y el concejo era el directorio. Este hecho nos revela que los autoridades no tienen muy clara su relación con los vecinos de la localidad. Estos a veces resultan meros beneficiarios despojados de su condición de mandantes. Como consecuencia de ello las elecciones no entrañan un compromiso entre electores y elegidos sino que son vistas por muchas autoridades como un requisito formal, un paso más para llegar al «sillón» municipal.

En el último Congreso de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) la Comisión que discutía el capítulo concerniente a la Participación Ciudadana en la propuesta de nueva ley de municipalidades acordó que «los vecinos tienen el derecho de participar en la gestión municipal como **elementos de apoyo**». Esta frase «elementos de apoyo» fue incluida ex profeso por todos los alcaldes y regidores participantes en dicha comisión. La función crítica de la participación ciudadana resulta un elemento perturbador para los alcaldes. Era sumamente curioso y sorprendente ver a personas que supuestamente han llegado al puesto que ocupan por haber ganado o por gozar de la simpatía de la población, agitarse tanto por la inclusión de los derechos de participación de los ciudadanos y sus organizaciones en la ley de municipalidades que la AMPE presentará al Congreso próximamente.

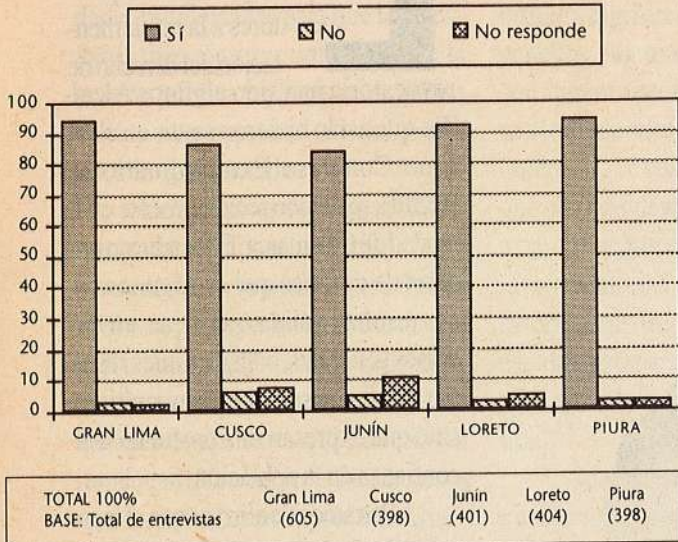
Y aquí nuevamente surge la pregunta por la relación que las autoridades creen tener con los ciudadanos y por el sentido que ellas les dan a las elecciones en las que participan para alcanzar el puesto de gobernante local.

Este es quizás uno de los puntos o el punto central de debilidad de las municipalidades hoy en día: el hecho de que la participación de los ciudadanos en la gestión local no ha sido institucionalizada y que las experiencias sumamente exitosas y ricas que se dan en el Perú se deban más a la voluntad política de sus promotores que a una regla de gobierno establemente constituida.

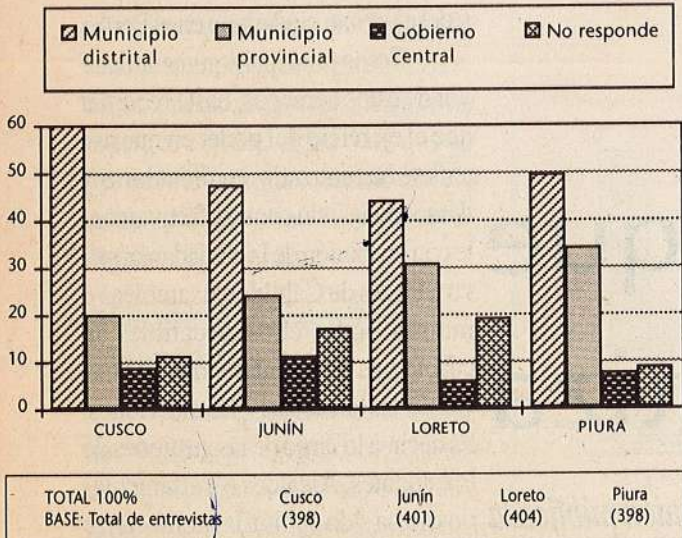
Esperamos que en los años que vienen las nuevas generaciones de alcaldes y regidores tomen conciencia de la importancia de contar con la participación de los ciudadanos e institucionalicen el estilo participativo en los gobiernos locales.

José Ignacio Távara

Miembro del Proyecto de Educación Ciudadana y ex-alcalde del distrito de Carabayllo (Lima).



¿Cree usted que los vecinos deberían participar en la gestión de los municipios?



¿Quién piensa que toma más en cuenta las opiniones de gente como usted: su municipio distrital, su municipio provincial o el gobierno central?



Revocatoria

Derecho que democratiza

En estas semanas viene discutiéndose en la opinión pública la conveniencia o no de dar luz verde a la implementación de más de cien pedidos de revocatoria de autoridades municipales, que diversos grupos de ciudadanos han solicitado ante la Oficina

Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

Los principales opositores a la implementación del derecho de revocatoria han sido algunos Alcaldes que así lo hicieron sentir en el último Congreso Extraordinario de AMPE, realizado recientemente en la ciudad de Cajamarca. Ellos aducen una serie de razones que en algunos casos resultan válidas pero que, en términos generales, consideramos resultan siendo no sólo antidemocráticas, sino que expresan una profunda desconfianza en la población.

Partamos de afirmar que el reconocimiento de la revocatoria de autoridades locales es un derecho ciudadano, contemplado en el artículo 31 de la Constitución Política y en la Ley 26300 de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Es parte de un conjunto más amplio de formas de participación ciudadana, que constituye un importante avance en el fortalecimiento del sistema democrático y del ejercicio ciudadano en el Perú.

Como principal argumento a favor de estos derechos, baste recordar que el ejercicio del poder en nuestro país se ha realizado, en dictaduras y democracias, sin contar efectivamente con la opinión de la ciudadanía, salvo a través de Cabildos, asambleas o mítines -todos ellos discutibles en cuanto a su representatividad- o a través de las encuestas y las elecciones. Es decir, a lo largo de las gestiones de Presidentes, Alcaldes o Parlamentarios no ha sido común la promoción e institucionalización de formas regulares de influencia de los ciudadanos en la gestión pública, de modo tal que la labor de los gobernantes obedezca a la voluntad de quienes los eligieron.

En el contexto de la crisis de las formas tradicionales de actuación política -ocasionada por su ineficacia y por el alejamiento de la clase política de la ciudadanía- derechos como la

revocatoria, la iniciativa legislativa, el referéndum, resultan siendo oportunidades privilegiadas para que la ciudadanía tiña con sus puntos de vista la gestión pública y para que los gobernantes expongan los suyos... y que sea ella quien decida.

Debemos agregar que el reconocimiento constitucional de la revocatoria, sirve además para democratizar y poner orden en el uso de este procedimiento. Esta no es la primera vez que hay sectores de la población que quieren «sacar» a una autoridad municipal de su cargo. Son conocidos una serie de casos donde los Alcaldes han sido expulsados sobre el lomo de un burro o han tenido que abandonar sus cargos ante amenazas a su vida. Generalmente detrás de estas acciones no estaba la mayoría de la población, sino pequeños grupos de poder local respaldados por alguna autoridad no elegida y en otros casos Sendero Luminoso.

El reconocimiento de la revocatoria y la precisión de algunas condiciones para que la misma proceda, no es sino democratizar su uso y proteger a la autoridad para que no sea una minoría quien decida, no sólo sobre su futuro, sino también el del distrito o la provincia.

Algunas reticencias discutibles

Hemos escuchado decir a algunos alcaldes que la revocatoria no debería proceder, debido a que quienes la promueven son grupos minoritarios que esconden oscuros intereses y obtienen el respaldo de los ciudadanos a través de engaños o porque son fácilmente manipulables.

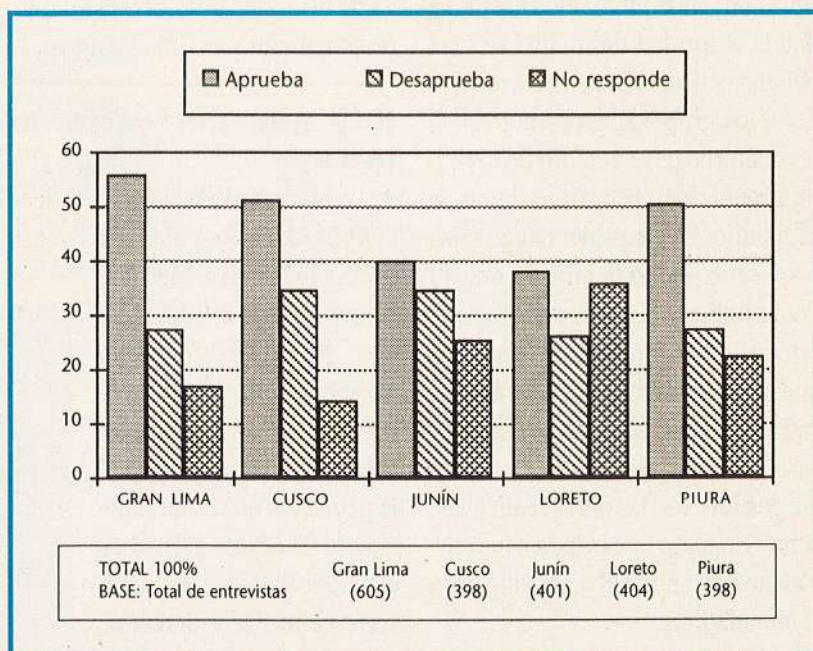
Estamos seguros que en varios casos quienes la promueven lo hacen por venganza o por mera ambición personal, pero también estamos convencidos que si la gestión municipal es buena y transparente no habría ra-

zón para que los ciudadanos se aventuraran a respaldar a quienes quieren retirar a alguien que está trabajando por ellos. Además en las provincias, y con mayor razón en los distritos, la gente generalmente sabe quién es quién y no se compromete en causas que no considere legítimas. Por ello, estamos seguros que en estos casos las revocatorias no procederán y por el contrario resultarán siendo un espaldarazo para el Alcalde si efectivamente está haciendo una buena gestión.

Además, es necesario tener en cuenta que para que la solicitud de revocatoria proceda, el grupo que promueve la iniciativa debe conseguir primero el respaldo con su firma de por lo menos el 25% del electorado de la jurisdicción y luego para que la revocatoria se ejecute, la mitad más uno de los electores deben apoyar la misma en una consulta electoral.

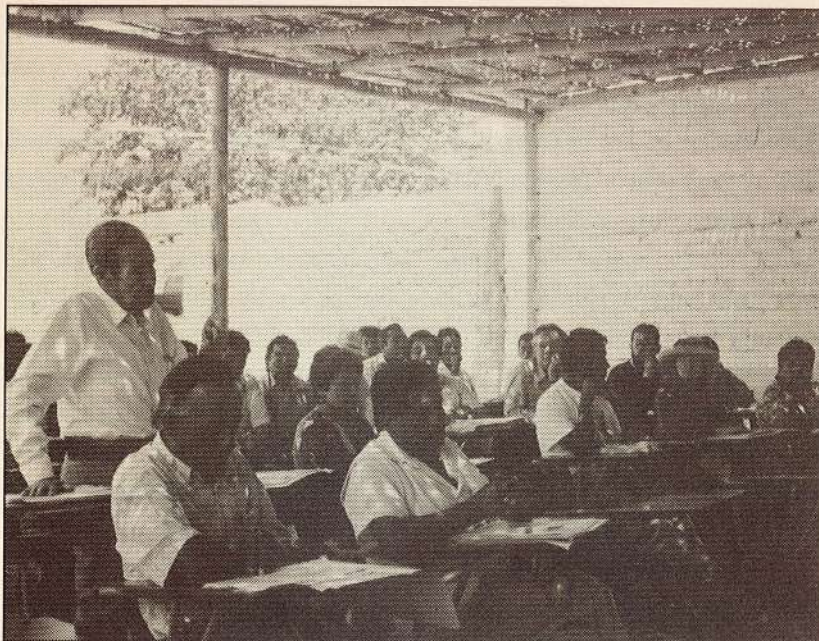
Otros señalan que la solicitud de revocatoria debería ir acompañada de pruebas sustentatorias de los cargos que se levantan a favor de la misma. Frente a ello debemos decir en primer lugar que el pedido de revocatoria no sólo corresponde ante la comisión de algún acto de corrupción que, dicho sea de paso resulta muchas veces difícil de probar, sino que la revocatoria puede ser solicitada, por ejemplo, ante la incapacidad para manejar eficientemente la municipalidad.

Las razones por las cuales una autoridad puede perder el apoyo de los ciudadanos son muy diversas y no se limitan a la comisión de un delito, por ende podemos decir que la justificación de una iniciativa de esta naturaleza, no es de tipo legal sino político, es decir está vinculada a la *opinión* que tiene la mayoría de la ciu-



¿Aprueba o desaprueba usted la gestión que viene desempeñando el alcalde de su distrito?

Fuente: *Descentralización, Participación Ciudadana y reforma del Estado, encuesta en cinco departamentos del Perú. Lima Grupo Propuesta Ciudadana, 1996.*



La información que un alcalde brinda a su población es una buena defensa de su gestión (En la foto el Alcalde de Jimbe en reunión de concertación).

dadanía sobre la gestión de una autoridad pública, y ello es totalmente legítimo y democrático.

Otra razón que se esgrime es que quien saldrá perdiendo con esta situación será la propia ciudadanía, ya que la autoridad municipal se verá obligada a dedicarle tiempo a responder a los grupos que promueven la revocatoria, en desmedro de la gestión municipal. En primer lugar, si aceptamos esa argumentación tampoco se le podría denunciar ante el Poder Judicial. Y en segundo lugar, y esto es lo más importante, creemos que la mejor defensa de una autoridad a la que se pretende revocar y que desarrolla una buena labor, es su propia gestión, son las obras realizadas, la información que brinda a los ciudadanos, su aporte al desarrollo de la comunidad, etc.

Finalmente, algunos argumentan que se quiere destruir a las municipalidades. Frente a ello basta señalar que las revocatorias solicitadas no involucran a más del 10% de las municipalidades del país. ¿Quiere decir que sólo algunos de los alcaldes tienen opositores o enemigos? Más bien

creemos que este reducido porcentaje es una evidencia de que las municipalidades van convirtiéndose indiscutiblemente en el nivel del Estado que cuenta con la mayor confianza de la ciudadanía, sino el número de solicitudes sería mucho mayor.

Hay que perfeccionar la Ley

No cabe duda que la Ley tiene una serie de vacíos y ausencias que es necesario resolver. Mencionamos algunos ejemplos.

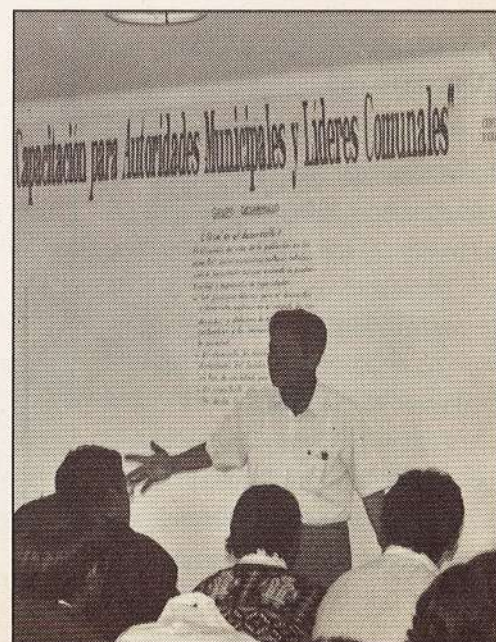
No existe razón alguna para que los alcaldes y regidores sean los únicos representantes elegidos por la población que estén sujetos a la revocatoria. Cuál es el motivo para que no pueda ser ejercido este derecho, por ejemplo, para revocar parlamentarios. Nosotros no encontramos ninguno.

Asimismo, pensamos que debe precisarse fechas límite para la presentación de solicitudes de revocatoria y un momento único en

el año para la realización de las consultas y las elecciones complementarias si así fuera necesario. Ello permitiría que los organismos electorales organizaran de mejor manera su trabajo y que la voluntad popular sea efectivamente expresada.

Finalmente, debe modificarse el artículo 23 de la Ley 26300, que señala que se requiere la votación aprobatoria de la mitad más uno de los electores, reduciéndose este porcentaje. Ello porque si bien existen razones que explican esta situación, que van desde la existencia de un padrón electoral no actualizado, que «infla» el total de electores de la jurisdicción, hasta el hecho que, como sabemos, un porcentaje no desdeñable del electorado no participa en los procesos electorales, creemos que este requisito hace prácticamente imposible que se produzca la revocatoria de ninguna de las autoridades en cuestión. Con lo cual se estaría frustrando nuevamente la posibilidad de democratizar de manera efectiva el control de la función pública.

Fernando Romero B.





Crisis de los rehenes



¿VOLVER A LA NORMALIDAD?

Al momento de escribir este artículo los 72 rehenes seguían todavía retenidos por el MRTA en la residencia del Embajador de Japón y los diálogos preliminares entre el gobierno y el grupo subversivo parecían encaminarse a una salida pacífica al problema, luego de que las presiones de la opinión pública y del gobierno de Japón dejaran de lado el camino de la fuerza.

Si bien el desenlace favorable que tengan estos hechos no está totalmente asegurado, y ello podría cambiar la evaluación que en estos momentos podemos hacer de los mismos, creemos necesario desde ya avanzar elementos de análisis que ayuden a abordar el tema con una mirada de mayor alcance.

La llamada crisis de los rehenes no se circunscribe al sólo hecho de la captura de un importante grupo de personas por un movimiento subversivo que casi todos en el país daban por virtualmente desaparecido. Por ello, luego de la toma de la Embajada, diversos grupos de la sociedad iniciaron un debate que pondría en evidencia algunas divergencias sobre la manera de encarar el tema de la pacificación en el país.

Distintos puntos de vista

En términos simplificados y esquemáticos se podría decir que han existido y que existen dos posiciones en torno al tema:

De un lado, aquellos que buscan establecer relaciones entre la toma de la residencia -reconociendo que es una acción delictiva- y una situación de pacificación inconclusa en nuestro país.

Del otro, quienes sostienen que estamos frente a un simple hecho delictivo y, que por lo tanto, lo que hay que poner por delante es la defensa del actual Estado de Derecho y la autoridad del gobierno, más allá incluso de la vida de los rehenes.

Los primeros dirán que esta es una oportunidad para abordar otros puntos aún no resueltos luego de una

Lourdes Flores Nano*

"Un acto efectista"

El proceso de pacificación no está acabado y es evidente que la violencia es un fenómeno reducido pero no concluido. Considero que la toma de la Embajada de Japón es un acto fundamentalmente efectista en cuanto ha logrado captar la atención internacional de una forma bárbara, además creo que ha puesto en evidencia que el tema de la pacificación todavía no está concluido y que no hay que bajar la guardia.

Yo he recibido en provincias información, de autoridades y de ciudadanos, en el sentido que ven con una relativa preocupación la posibilidad de que pudiera haber un tipo de conexión

entre determinados arrepentidos y mandos senderistas. Entonces, yo creo que la labor de inteligencia debe continuar, habría que revisar qué está pasando con aquellos que se han arrepentido, y finalmente yo creo que hay que seguir en el esfuerzo de capturar a los mandos senderistas o del MRTA que están libres, eso en cuanto a la parte policial.

Simultáneamente, yo creo que todo el tema de la pacificación nacional es mucho más amplio, tiene que ver con la crisis frente a las rondas, por ejemplo las rondas campesinas y a su destino futuro, tiene desde lue-



go que ver con la inversión que hay que hacer fundamentalmente en las zonas rurales con mucha fuerza, o sea la reorganización del Estado, la presencia del Estado como autoridades que existían en cada una de esas zonas. Este es un proceso mucho más largo pero creo que hay todavía una tarea pendiente en el campo policial

**Congresista de la República*

década de violencia, algunos de los cuales podrían incorporarse al proceso de negociación permitiendo una salida política al entrapamiento entre las posiciones del gobierno y del MRTA en torno a la liberación de los presos. Ello además podría permitir más adelante concretar un diálogo político (algunos dirán acuerdo de paz) y por lo tanto el abandono del MRTA de la lucha armada y su incorporación a la legalidad.

Para los segundos, como no existe ninguna conexión entre la pacificación del país y la captura de la residencia, hay por lo tanto muy poco que negociar, salvo la salida del país del comando del MRTA y la mejora en las condiciones de carceraría de los miembros de dicha organización. Parte de esta argumentación es también que el MRTA no es una organización representativa de la sociedad, que es un grupo casi insignificante y que no es posible derivar de un hecho de fuerza un «acuerdo de paz». El gobierno mis-

mo estaría ubicado en esta posición de allí que le resulte tan difícil avanzar en las negociaciones porque parece abordarlas como si se tratara de un grupo con reivindicaciones típica o exclusivamente delincuenciales.

Creemos que ambas posiciones tienen parte de razón. Es cierto, el MRTA no es un interlocutor válido para un acuerdo de paz, más aún cuando esta agrupación no lo ha pedido.

Incapacidad de la sociedad

Lo que sucede es que la acción del MRTA -que por supuesto condenamos- pone al descubierto algo bastante obvio: de un lado la incapacidad de la sociedad (algunos añaden civil) para afrontar las secuelas de la violencia en el país y lograr un acuerdo de paz entre los peruanos que permita una auténtica pacificación, y del otro la negativa de este gobierno a aceptar -como lo demostró el famoso «acuerdo de paz» con Sendero y

Abimael Guzmán- que no bastan las soluciones en el campo policial y militar para lograr la pacificación, sino que, tarde o temprano como ha sucedido en otros países, debe darse también una conclusión política a problemas de violencia tan fuertes como el que ha vivido nuestro país.

Expresión de esta incapacidad de la sociedad peruana es que desde un inicio sectores de la sociedad hayan privilegiado y persistido más en la salida humanitaria que en la política a la crisis de los rehenes. Con ello no queremos decir que la salida humanitaria no sea prioritaria, por el contrario siempre lo ha sido, más aún si se trata de salvar la vida de los rehenes. Sin embargo, creemos que era necesario que la sociedad (organizada) participara en el establecimiento de las reglas de juego para una solución pacífica a la «crisis de los rehenes». Y ello no ha sido así. Por ejemplo, en ningún momento se criticó abiertamente el mal manejo del gobierno en el proceso de

negociación y que ha significado una evidente pérdida de tiempo en la búsqueda de una solución. Por eso no nos debe extrañar que haya sido el gobierno de Japón, en la reunión de Toronto, Canadá, quien terminara por imponer estas nuevas reglas.

Una agenda para el debate

Ubicarse en esta perspectiva hubiera supuesto trascender la propia crisis de los rehenes y convertir a la sociedad en un interlocutor válido frente al gobierno. En este contexto era posible plantear una agenda de debate público sobre las secuelas de la guerra y buscar vías de solución en el mediano plazo. Ello suponía no sólo hacer marchar a la gente frente a la Embajada como expresión necesaria de solidaridad con los rehenes, sino también organizarla, justamente, para este debate. Y reconocer algo igualmente obvio: que este Estado de Derecho es precario, casi inexistente y que, por lo tanto, era importante hablar de temas que, seguramente, el poder no estaba muy interesado en que se debatieran. Un ejemplo sencillo, es la reciente inauguración de una cárcel a más de cinco mil metros de altura, verdadero despropósito que ningún sector ha criticado de manera pública o los recientes asesinatos de campesinos en Piura por una columna senderista que muy pocos lamentaron y condenaron.

Que esto no se haya podido producir no es extraño si se tiene en cuenta que, en la práctica, no existen grupos políticos de oposición en nuestro país y que los grupos intelectuales que generalmente son los más dinámicos en estos asuntos están replegados. Por eso tampoco sería extraño que una vez superada la llamada crisis de los rehenes volviéramos otra vez a la «normalidad». Así habremos perdido otra oportunidad para encarar problemas de fondo en el país.

Alberto Andrianzén

Ernesto de la Jara *

"¿Tan perdidos estábamos?"

Desde la primera vez que escuché decir que Cerpa y su patético acto de haber tomado como rehenes a los invitados de un coctél, nos había recordado que la paz era un proceso inconcluso, pensé ¿tan perdidos estábamos? ¿tan distantes pueden ser entre nosotros las percepciones? De hecho que un amplio sector del país creía que todo estaba bien y no estaba dispuesto ni siquiera a mirar un instante hacia atrás. Pero es justo recordar que, simultáneamente, había otro sector (ONG, Iglesia, algunos intelectuales y políticos) que venía alertando sobre el asunto a diferentes niveles:



- Sendero Luminoso y el MRTA están derrotados estratégicamente pero sigue habiendo un significativo número de atentados que están creando «bolsones de violencia». En el caso de SL se hablaba hasta de una recomposición (alerta ámbar)/ No hay que pasar la página tan rápido sino que hay que procesar lo vivido/ Las famosas heridas o herencia de la guerra: impunidad, desplazados, etc./ Las condiciones económicas y sociales que permitieron el desarrollo de la violencia política siguen ahí, a lo cual ahora se suma condiciones políticas: debilitamiento de la institucionalidad del Estado y de la sociedad, de los mecanismos de representación e intermediación; autoritarismo, etc.

Dos puntos más según mi modesta opinión:

- No se puede hacer una relación mecánica entre tareas pendientes para la paz y la toma de la Embajada. Por ejemplo, existen múltiples relaciones entre violencia y pobreza, pero es exagerado decir que la toma se explica por la injusticia o porque no se adoptó tal o cual medida económica.

- La construcción de la paz trasciende la crisis de los rehenes, en el sentido de que no depende de una negociación con el MRTA; lo cual no quiere decir que no haya que negociar puntos con el fin de poder salvar a los rehenes y de desactivar al MRTA como un factor más de violencia. Ojalá que después de la crisis ahora sí todos recordemos que la construcción de condiciones para la paz es una tarea pendiente.

* Abogado, Director de la Revista IDEELE

Aplanar los ANDES

Por la actualidad que tiene el tema para nuestros lectores reproducimos en este número esta interesante reflexión del destacado economista Javier Iguíñiz, aparecida en el Diario El Comercio.

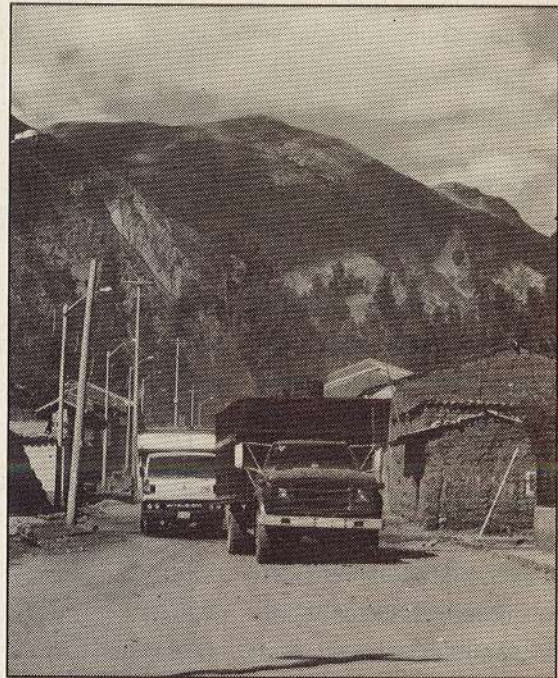
Una característica muy propia del Perú es su sierra.

Desde el punto de vista económico, dicho accidente geográfico constituye un grave problema de costos de transporte. Por esa razón, actividades serranas que serían competitivas si estuvieran más cerca de los mercados finales no lo son y su campo de acción se estrecha al tener que restringirse a sus estrechos mercados locales. ¿Cómo reducir esos costos? ¿Qué se puede hacer para que la Sierra no constituya un impedimento para la expansión de esos productores? ¿Cómo hacer para que quien produzca en la Sierra y Selva no esté en desventaja respecto de quien tiene costos de transporte propios de los territorios planos?

Una opción obvia es la mejora de vías de transporte; pero, ¿es todo lo que se puede hacer? Nuestro planteamiento es que no es lo único, y que ni siquiera es lo principal a largo plazo aunque mantener y construir vías sea incuestionablemente necesario.

El límite de las carreteras

Cuando hablamos de reducir el costo de transporte en la Sierra generalmente nos referimos a dos etapas. La primera es que se construye una vía carrozable y permite la introducción de un nuevo medio de transporte: el camión. Es un gran avance pues se aumenta principalmente el volumen transportable y la distancia recorrible. La segunda es cuando esa vía se asfalta y se logra una gran reducción de tiempo y un nuevo ahorro de costos de transporte. Una vez que esta etapa está cumplida, mayores avances



en la reducción de costos de transporte son lentos y marginales. Se llega así a un cierto límite. ¿Cómo seguir reduciendo el costo de transporte?

Aplanando los andes

El paso que proponemos consiste en el cambio del tipo de producto que se transporta. Si primero fue construir la nueva vía (carretera) e introducir el nuevo medio (camión); el siguiente tiene que ser cambiar la mercancía que se coloca sobre el camión. Aclaremos este punto.

La pregunta económica que nos interesa es: ¿cómo hacer para que el

transporte no sea crítico en la determinación de la viabilidad de una empresa andina que aspire a abastecer el conjunto del mercado del país? Un ejemplo ilustrativo puede ayudar a entender la propuesta central. Supongamos que el precio en chacra de un kilo de papa sea S/.1.00 y que el transporte de Huancayo a Lima de ese kilo cueste otro sol. El transporte habrá encarecido el costo de ese producto en Lima en 100 por ciento, lo que coloca en demasiada ventaja a quien trae un producto similar desde Cañete a cualquier lugar más cercano que Huancayo. Supongamos ahora que lo que traemos al mercado de Lima es un kilo de carne y que su precio en Huancayo es S/.10.00. Si el transporte sigue costando un sol por kilo, la importancia de ese costo respecto del precio original es de 10 por ciento. La dificultad económica generada por el transporte es entonces menor. Si finalmente, para efectos del argumento, se trae un producto cuyo valor por unidad de peso es S/.100 y la tarifa de transporte por kilo no se alterara, el transporte en cuanto encarecedor del producto habría perdido gran parte de su significación. La Sierra como accidente geográfico de significación económica sería de menor importancia; en ese

sentido, el perjuicio competitivo resultante de la ubicación geográfica sería muy similar al que tendría si la planta de producción estuviera ubicada en la Costa. Desde el punto de vista económico, es como si el camino desde Huancayo a Lima fuera tan plano como la Panamericana. Habríamos «aplanado» la Sierra más allá de lo que una buena carretera puede hacerlo.

Bajar de peso, agregar valor

La política de largo plazo para reducir el impacto de los costos de transporte es, pues, promover la producción de bienes con cada vez más alto valor por unidad de peso. El asunto es que hayan productos con alto valor. Ejemplos evidentes de ese tipo de productos son los mineros; por supuesto que en primer lugar el oro. Pero, ¿qué pasa si es que no hay oro sino frutas que tienen mucha agua y que, por tanto, pesan mucho? Desde el problema del transporte, la salida para competir a largo plazo con proveedores menos productivos pero más cercanos al mercado es transformando esos productos para darles mayor valor y quitarles peso. En el caso de ciertas frutas, ello supone se-

carlas; en otros casos, quitar impurezas, mejorar calidad y presentación, seleccionar mejor. Una ventaja respecto de las medidas que reducen costos solamente por medio de la construcción y asfaltado de carreteras es que, en principio, no tiene porqué haber un límite definitivo. En muchos productos se puede seguir aumentando el valor in situ antes de transportarlos.

En buena medida, la selección de productos de acuerdo a su valor por unidad de peso se realiza naturalmente. Simplemente, aquellos que valen poco están por un tiempo protegidos por el costo de transporte. En cuanto éste se reduce para otros, desaparecen. Eso va a pasar con cada vez más productos agrícolas que son pesados para lo que valen.

Sólo si son muchísimo más productivos que otros proveedores o si son únicos u originales sobrevivirán. De no ser así, la única producción local que puede sobrevivir a una mejora de transporte en otras zonas es la de productos con tan poco valor por unidad de peso que traerlos desde otro sitio los hace más caros que los locales. Estos productos son pocos.

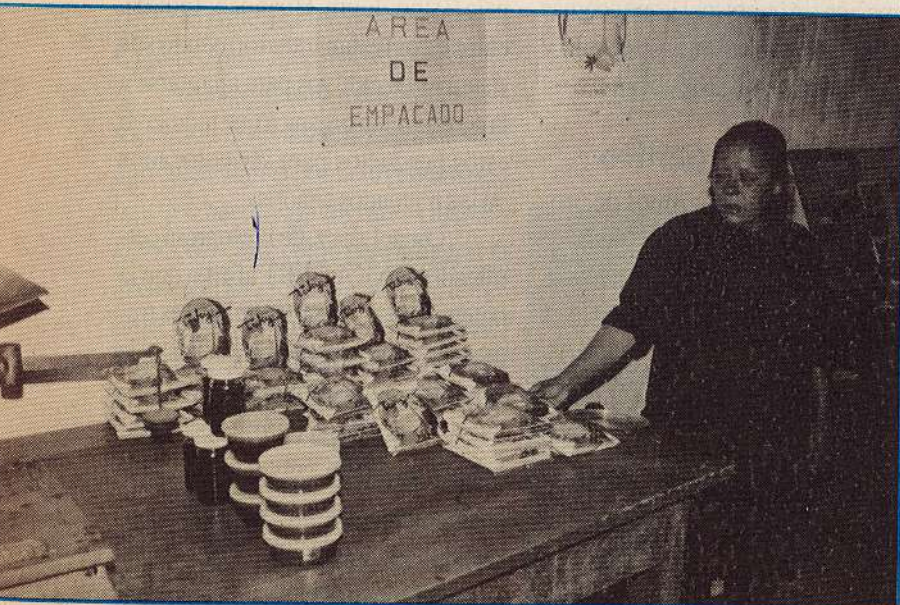
En conclusión

La conclusión es que para impulsar una estrategia agresiva de desarrollo económico descentralizado que incluya la Sierra y la Selva no basta mejorar vías y medios de comunicación sino que es necesario impulsar toda iniciativa que aumente la salida de productos de alto valor por unidad de peso, sea seleccionando aquellos que por sus características ya lo tienen o sea transformándolos para elevar su valor. Cuanto menor sea el costo de transporte menor tendrá que ser la ventaja competitiva respecto de los productores más cercanos al mercado en igualdad de condiciones.

Javier Iguíñiz

Tomado de Suplemento El Dominical,
El Comercio.

Lima, 3 de noviembre de 1996



"Transformar los productos para darle mayor valor y quitarles peso"



MERCADO

para

Productos Orgánicos

Una posibilidad para el agro que lentamente va tomando cuerpo es la producción orgánica o ecológica. El consumo de estos productos cada vez tiene mayor demanda entre compradores extranjeros y nacionales, y en el país grupos de pequeños productores están incursionando exitosamente en este potencial mercado.

¿Qué es un producto orgánico?

Es un producto pecuario o forestal (hortalizas, algodón, frutas, lácteos, carnes, granos, plantas medicinales, semillas, entre otros) o sus derivados transformados agroindustrial o artesanalmente (harinas, tejidos, jugos, envasados, cereales, salsas, frutas

secas), que en su proceso productivo sólo ha utilizado productos naturales (abonos orgánicos, control biológico de plagas, procesos naturales de transformación sin químicos) y que además se cultivan o procesan respetando y conservando el medio ambiente.

El mercado orgánico

Durante 1996, grupos de productores de café de Piura, a través de PIDECAFE, y de Villarrica, con CUNAVIR, han exportado 40 mil kilos de café orgánico a los mercados europeo, japonés y norteamericano. Campesinos de Calca han logrado cosechar y procesar 6,500 kilos de plantas medicinales y aromáticas (cedroncillo, muna, arrayán, chiri-chiri) y exportar aceite esencial para Alemania. En Pachacámac, algunos agricultores vie-

nen colocando en supermercados fresas, yucas y hortalizas ecológicas.

Por otro lado, diversos grupos de agricultores de distintas zonas del país (Puno, Junín, Huánuco, Iquitos, entre otros) están transformando sus sistemas de cultivos para adaptarse a la certificación orgánica que requieren estos productos para ser colocados en los mercados citados.

Oscar López, de la empresa certificadora INKA CERT afirma que la potencialidad de este mercado es tremenda, como lo pudo comprobar en la última feria alimentaria realizada en Alemania, en donde recibió diversas ofertas. Por otro lado a nivel local, en algunos supermercados y mercados existe una demanda de hortalizas y frutas orgánicas e incluso de carnes y huevos, que algunos comerciantes inten-

tan cubrir con productos «naturales» e hidropónicos, que realmente no tienen la condición de orgánicos por ser producidos con el uso de químicos.

Otro aspecto a ser tomado en cuenta es también los mejores precios que se pueden conseguir por estos productos, tal como ha sucedido con el café orgánico en la campaña pasada en que el precio pagado por quintal en promedio llegó a los 150 soles, a diferencia del otro café en donde sólo se consiguió 80 soles. En el caso de la yuca, también se logró un precio de un sol por kilo, el doble del precio que se ofrecía por la yuca común.

La certificación

Los consumidores de estos productos, especialmente en el mercado internacional, así como pagan por ellos un precio superior al de los otros productos demandan también un producto de buena calidad con garantía de que se produce bajo normas de producción orgánica. Para ello exigen que se les acompañe de una **Certificación** de empresas nacionales o internacionales. En el país actualmente la única certificadora orgánica es la empresa INKA CERT, auspiciada por la RAE (Red de agricultura ecológica del Perú) y que trabaja en concórdancia con la IFOAM (Internacional Federation of Organic Agriculture Movements).

Conseguir sin embargo esta certificación no es sencillo para un sólo agricultor, tanto por la inversión que hay que hacer para lograr las inspecciones del caso, como para asegurar la asistencia técnica, salvo que se tenga una extensión de tierras importante. Por ello se recomienda que los pequeños agricultores se agrupen para incursionar en estos cultivos.

Los agricultores que deseen tomar contacto con INKA CERT, lo pueden hacer en Lima en la Av. Arenales 645, al teléfono 4247773 y al fax 4331073.

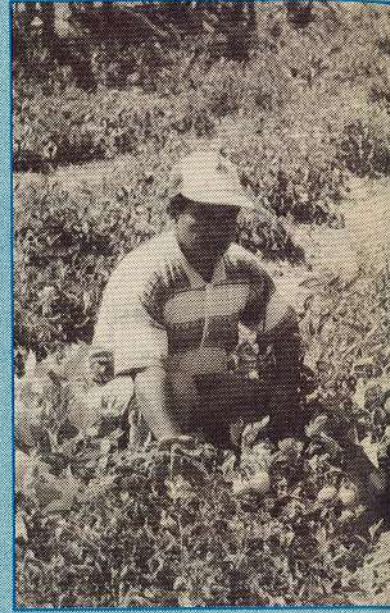
DEMANDA DE PRODUCTOS ORGANICOS

Producto	Cantidad Demandada
1. Quinua	1 contenedor mensual
2. Kiwicha	20 TM mensuales
3. Plátano	20 TM mensuales
4. Manzana	1 contenedor mensual
5. Naranja	1 contenedor mensual
6. Limón	1 contenedor mensual
7. Melón	1 contenedor mensual
8. Fresa	500 Kg. mensuales
9. Cebolla	1 contenedor mensual
10. Ajo	1 contenedor mensual
11. Espárrago	2,000 Kg. mensuales
12. Mango en polvo	1,000 Kg. mensuales
13. Miel de abeja	2,000 Kg. mensuales
14. Higos secos	2,000 Kg. mensuales
15. Ajonjolí	5,000 Kg. mensuales
16. Castañas	1 contenedor mensual
17. Aceite jojoba	1 contenedor mensual
18. Papa amarilla	1 contenedor mensual
19. Café	1 contenedor mensual
20. Papaya verde en polvo	1,000 Kg. mensuales
21. Aceite esencial de palta	3,000 Kg. mensuales
22. Aceite esencial de papaya	3,000 Kg. mensuales
23. Aceite esencial de mango	3,000 Kg. mensuales
24. Cáscara de naranja	
25. Cáscara de limón	

Fuente: BIOFACH 96



LAMBA



Sobreviviendo a la

Tratando de salir adelante

Para bien y para mal del agro lambayecano, sus principales cultivos son el arroz y la caña de azúcar. Son pocas las áreas que están siendo destinadas a nuevos cultivos para la exportación (menos de mil de las 100 mil que tiene); y éstas se ubican principalmente en irrigaciones y en el valle alto (Olmos, La Florida por ejemplo), que producen cítricos, mangos y café orgánico) y otro tanto en el valle central para producir menestras (frijoles, garbanzos).

Esta estructura productiva es muy cerrada y favorece a medianos y grandes productores y a comerciantes molineros, olvidándose de la

gran masa de pequeños agricultores que cultivan más del 70% de las tierras.

Con respecto a recursos financieros, constatamos importantes avances en el financiamiento que se vienen logrando con el sistema de créditos solidarios. Grupos de diez a veinte campesinos se asocian libremente y con el respaldo de una ONG, empresa molinera o azucarera o del Comité de arroceros, vienen recibiendo crédito

bancario para su campaña de arroz o azúcar. Según nos informaron amigos del CES Solidaridad, ellos en coordinación con el Banco Wiese han atendido a más de 40 grupos de agricultores, por un monto que supera los 4 millones de dólares en los últimos tres años, prestando entre mil y dos mil dólares por hectárea a cada agricultor.

En todos estos casos, hay mucha satisfacción y mucha esperanza de que se puedan incrementar los gru-

*En la Costa norte Lambayeque es considerado
cultivos se han convertido en la gran dificultad
para mejorar su situación, ya que vienen sufriendo
cieras y de bajos precios*

AYEQUE



Sequía y al Mercado

*La cuna del arroz y el azúcar. Y precisamente estos
que tienen hoy miles de agricultores y comuneros
sufren de serias limitaciones de agua, técnicas, finan-
ciamiento y el mercado no resuelve.*

pos, ya que los campesinos poco a poco se van constituyendo en «sujetos de crédito» para el sistema, superando la desconfianza que existe hacia el pequeño agricultor.

Un aspecto crucial para los agricultores lambayecanos es el tipo de cultivo que realizan. Lamentablemente la vocación arrocera y cañera fue implantada con una racionalidad económica extractiva, heredada de las haciendas y con un sustento técnico

muy frágil; sobre todo porque no se toma en cuenta las limitaciones de agua que existen. Además, el gran volumen de agua que demandan estos cultivos, causa un habitat muy «plagoso» como dicen los lugareños, a la vez que serios problemas de salinización y pérdida de tierras de cultivo.

Por ello se han empezado a ensayar algunos cultivos que puedan reemplazar este reino del arroz, haciendo más racional el uso de la tierra.

En Sialupe-Huamantanga, pudimos visitar a algunos agricultores que vienen reemplazando -con éxito- sus arrozales por cultivos de tomates y algodón. Nicolás Namuche, está conduciendo una parcela de 2 Has. de tomate sembradas escalonadamente, que viene dando buena cosecha gracias a un buen manejo agronómico.

Martín Vidaurre, del caserío Los Santisteban, por segundo año está cultivando 7 Has. de algodón, en reemplazo de sus arrozales. Este año cuenta con un sistema de control integrado de plagas (feromonas-trampas de luz-avispa controladoras de plagas), que le ahorra muchos costos (ha bajado de 2,000 a 1,200 dólares), logrando además interesantes resulta-

dos en su producción: 70 qq promedio (ganando 2,500 dólares por Ha.)

Finalmente nos informó que para el siguiente año un grupo de quince agricultores viendo su experiencia esperan entrar a este cultivo, buscando tentar el mercado ecológico.

El agua significa vida...pero también problemas

Ferreñafe es el corazón del Valle Chancay-Lambayeque, por él circula el agua de la represa de Tinajones que corre por trece grandes canales que irrigan las chacras de los 24 mil

agricultores, que agrupados en torno a la poderosa Comisión de Regantes de Ferreñafe, quizá la mas grande del país.

A su local, ubicado en el mismo pueblo asistieron masivamente cada día los agricultores, durante diciembre y enero para reclamar, esperar y hasta orar por el agua que no llegaba. Esta «sequía corta» nos contaron, no sólo ocurrió por la ausencia de lluvias durante esos meses, sino por una equivocada decisión de funcionarios del Ministerio de Agricultura y dirigentes de la Junta que vaciaron la represa confiados en las lluvias tempranas de noviembre y presionados por

un sector de agricultores que buscaban adelantar la campaña de arroz.

Esto ha significado que miles de Has. de arroz se pierdan, porque se han secado total o parcialmente.

A pesar de ello algunos creen que con el agua normalizada podrán realizar una campaña corta de panllevar que alivie sus economías.

Cuando estuvimos con ellos, las caras ya lucían mas tranquilas con la llegada de las lluvias que han permitido que Tinajones empiece nuevamente a llenarse. Ahora, los agricultores discutían de manera ordenada la distribución para los canales, llenos



A pocos minutos de Chiclayo, camino al nororiente se encuentra Túcume antiguo pueblo, otrora capital de la Cultura Lambayeque, como se percibe en sus monumentales pirámides y los numerosos restos que se hallan en la zona.

Actualmente el distrito de Túcume alberga a miles de campesinos descendientes de esta cultura y migrantes piuranos, dedicados al cultivo del arroz, las menestras y frutales y la ganadería. Ellos se distribuyen en 17 poblados rurales que circundan el pueblo.

Los malos precios del arroz y las menestras y las limitaciones de agua, hacen que estos agricultores produzcan sin ganancias casi permanentemente. Muchos de ellos, sobretodo los jóvenes tienen que salir a Chiclayo o a otros valles a buscar trabajo.

Como pudimos comprobar en varios de los poblados que visitamos, las familias campesinas organizadamente vienen mejorando su situación. Pudimos ver locales comunales en casi todos los poblados, que sirven para atender la salud; de almacén y local para la distribución de alimentos y vaso de leche; allí se guardan las herramientas e insumos de los grupos campesinos que trabajan con apoyo crediticio de Caritas. También son punto de encuentro de reuniones culturales y de bibliotecas rurales.

En Tabacal, cerca a Túcume, visitamos un molino de arroz construido para el servicio de los productores de la zona, que brinda ocupación a un buen grupo de jóvenes. Ahí mismo conversamos con el presidente de la comunidad quien se halla gestionando la instalación de una motobomba para lograr agua para los cultivos y el pueblo.

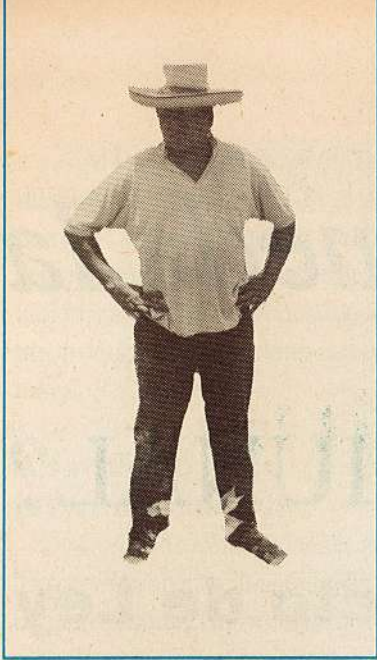
El P. Pedro Vásquez, párroco de Túcume (querido amigo y fundador de Andenes), nos comentó que existe una gran preocupación para tratar de sacar adelante el distrito, por lo que actualmente se vienen gestionando ayudas tanto para obras de desarrollo, como para mejorar la educación y prontamente se espera contar con un instituto tecnológico para capacitar a la juventud.

Mucho de este dinamismo tiene que ver con el compromiso de las Comunidades Cristianas, quienes vienen asumiendo un rol muy importante para superar el abandono de sus pueblos y la desidia de sus autoridades. Nos lo comentaron Ricardo Ramos, su presidente y Julio Basques responsable del Comité de promotores de Salud y las bibliotecas.

Así es que nos despedimos muy contentos de ver a un Tucume que vive a pesar de todo...

Túcume vivo





ellos también de la esperanza de «sacar algo».

Comunidades: no a la Ley

Entre los agricultores lambayecanos también se cuenta con un importante grupo de comuneros. Ellos son integrantes de 29 comunidades campesinas costeñas que se distribuyen a lo largo del departamento. Ubicados principalmente en las zonas más difíciles para la agricultura, son propietarias de buenas extensiones de tierras (comunidades grandes como Olmos, Mórrope tienen más de 100,000 hectáreas y otras chicas como Salas 2,000).

Sus problemas económicos y productivos son similares a los de los pequeños agricultores, pero tienen además una gran preocupación frente a la propiedad de sus tierras que se vería afectada por la Ley para comunidades de costa cuya promulgación viene anunciando el Parlamento.

Estos comuneros costeños, si bien están de acuerdo en que se reconozca la propiedad de las parcelas que conducen (como lo vienen haciendo a través de los «títulos comunales»), no entienden por qué el Estado pretende desconocer su autonomía y proceder a titular sus tierras individualmente (titulando inclusive a gente de fuera



Braulio Yesquén y amigos de la localidad de Sialupe-Huamantanga.

de la comunidad), y peor aún adjudicar sus tierras eriazas en subasta. Todo esto a pesar de que la gran mayoría de ellas está titulada y registrada (de las 29 comunidades, 25 tienen títulos y 15 incluso ya están registradas, mientras las otras están en proceso.)

Consideran además que el Estado podría ayudarlos más positivamente si colaborara en el proceso de reordenamiento que las comunidades vienen impulsando. A través de un catastro actualizado y un estudio de las potencialidades de sus recursos esperan beneficiar a las familias comuneras (que bordean las 50,000 en Lambayeque).

«Lamentablemente, los señores gobernantes aún no conocen bien las realidades de las comunidades de la Costa, a pesar de estar tan cerquita a ellos y creen que somos unos poquitos mal organizados, esto es muy diferente, queremos que se nos respete ya que somos un importante grupo social...» nos manifestó un anciano comunero lambayecano.

Efectos del mercado, agro-combi

Chiclayo, la tradicional capital del norte, luce muy ordenada y el caos de sus taximotos y combis ha sido reemplazado por terminales, paraderos y muchos taxis. Muchos turistas transitan por la zona visitando las ruinas del reino de Sipán, sus playas, y probando la sazón de su cocina.

Camino al norte los molinos arroceros siguen creciendo. En la periferia, los pueblos jóvenes también han crecido, los pueblos rurales se mantienen intactos. En el campo los pobladores siguen quejándose de que el arroz no les rinde, las menestras tienen bajo precio. Los jóvenes cada día tienen que salir a buscar trabajo a otras zonas, cada vez más lejanas...

La idea que yo, y quizás muchos otros visitantes tenían, de un Lambayeque progresando en base a una agricultura moderna y agroexportadora es por ahora todavía irreal e inexistente... Sólo existe una agricultura monopólica del arroz en emergencia, que al igual que lo hacían las combis en las ciudades invade todo, y en este caso compromete a los campesinos así no rinda, creyendo la quimera de que con ello conseguirán los soles que les hacen falta. No existen orden ni racionalidad productiva, no importa que el agua sea escasa y se mal use, todos corren a sembrar arroz y azúcar, que al final generan grandes ingresos para los molineros y para los ingenios que procesan estos productos. No hay cómo salirse de este tobogán: los bancos, las casas comerciales, los técnicos sólo hablan de arroz, aunque al final los agricultores sigan igual de pobres. Ellos esperan como siempre ganar en un golpe de suerte, o que los capitales nacionales y extranjeros para la agroexportación lleguen para así poder progresar y que su Estado se acuerde de ellos...¿ se acordará?...

Alejandro Laos



¿Dónde queda la

AUTONOMÍA COMUNAL?

Proyecto de Ley para comunidades costeñas

Mientras la mayoría de los peruanos se preparaban para las celebraciones navideñas y los agricultores seguían en espera del Reglamento de la Ley de Tierras, en la Comisión de Asuntos Agrarios del Congreso se debatía un proyecto de Ley aplicable sólo a las comunidades campesinas de la costa. Así, la mayoría de dicha Comisión aprobó el Dictamen del Proyecto de la Ley de Titulación de las Tierras de las Comunidades Campesinas de la Costa, N° 2354/96 CR y lo dejó listo para ser debatido en el Pleno del Congreso.

El proyecto, que de aprobarse significaría una nueva modificación de la Ley de Tierras, afectará los derechos de las comunidades de la costa. Por ello, muchas de ellas, reunidas en Chiclayo el 31 de enero pasado han expresado su rechazo.

Autonomía comunal

El vigente artículo 11 de la Ley de Tierras faculta, en primer término, a las comunidades campesinas de la costa a adjudicar en propiedad las tierras que ocupan sus comuneros

poseionarios. Aunque el mecanismo resulte discutible, dicha norma posibilita que la mitad más uno de los comuneros poseionarios tomen la decisión.

Denunciando su inconstitucionalidad, los dirigentes comunales apuntan, entre otros, la violación de la autonomía comunal que supone el que la decisión de titula-

ción individual pueda ser tomada por los comuneros de un anexo o sector, sin cumplir el requisito de la Asamblea comunal. Más aún, para decidir el destino de las tierras comunales el proyecto faculta a que en segunda convocatoria baste la asistencia del 10% de los comuneros, la mitad más uno de los cuales podrán tomar la decisión, es decir sólo el 5% de los comuneros.



Los comuneros de Catacaos también están preocupados por una Ley que no respeta su autonomía.

Al Proyecto Especial de Titulación de Tierras -PETT- se le otorgan facultades para intervenir activamente en el proceso de titulación y lo que es más cuestionable, a declarar el abandono de las tierras comunales.

Abandono sólo para las comunidades

Como se recordará, la Ley de Tierras virtualmente eliminó el abandono, al excluir del mismo a los propietarios y hacerlo sólo aplicable a los que recibieran tierras en concesión del Estado. Por ello resulta un abierto despropósito pretender, como hace el proyecto de ley comentado, establecer (o restablecer) la figura del abandono de tierras, pero sólo para las comunidades de la costa.

Los dirigentes comunales reunidos en Chiclayo expresan así su rechazo al proyecto: «extiende caprichosamente y con mala intención la figura de abandono de tierras» para expropiar vastas extensiones de tierras comunales y mediante cuyo procedimiento expeditivo cualquier «posesionario» o invasor puede ser titulado con gran facilidad y el Estado puede apoderarse de tierras comunales con una simple inspección.

En efecto, el proyecto establece sólo para las comunidades campesinas costeñas causales más rígidas incluso que las que estuvieron vigentes durante la Reforma Agraria. No importará que las comunidades cuenten con su título, ni que lo hayan inscrito en los registros públicos.

Un arbitraje forzoso

Protestan contra el proyecto los dirigentes comunales porque éste «sustrae a las comunidades campesinas de todo ordenamiento

jurídico al crearle un Régimen arbitral sin posibilidad de apelación y cuyos laudos tengan carácter de "cosa juzgada", es decir inapelable y en donde el Poder Judicial sólo tiene que ejecutar las sentencias».

El arbitraje es una buena alternativa para evitar la demora y las complicaciones que traen aparejados los procesos judiciales. Sin embargo debe ser libremente pactado. En el afán por agilizar el proceso de titulación individual y transferencias a particulares, el proyecto fuerza la posibilidad del arbitraje. Llega al extremo de señalar la responsabilidad «civil, administrativa y/o pe-

nal» de los jueces que no se abstengan de conocer materias que son objeto de este arbitraje forzoso.

Primero lo primero

Si negar que la situación

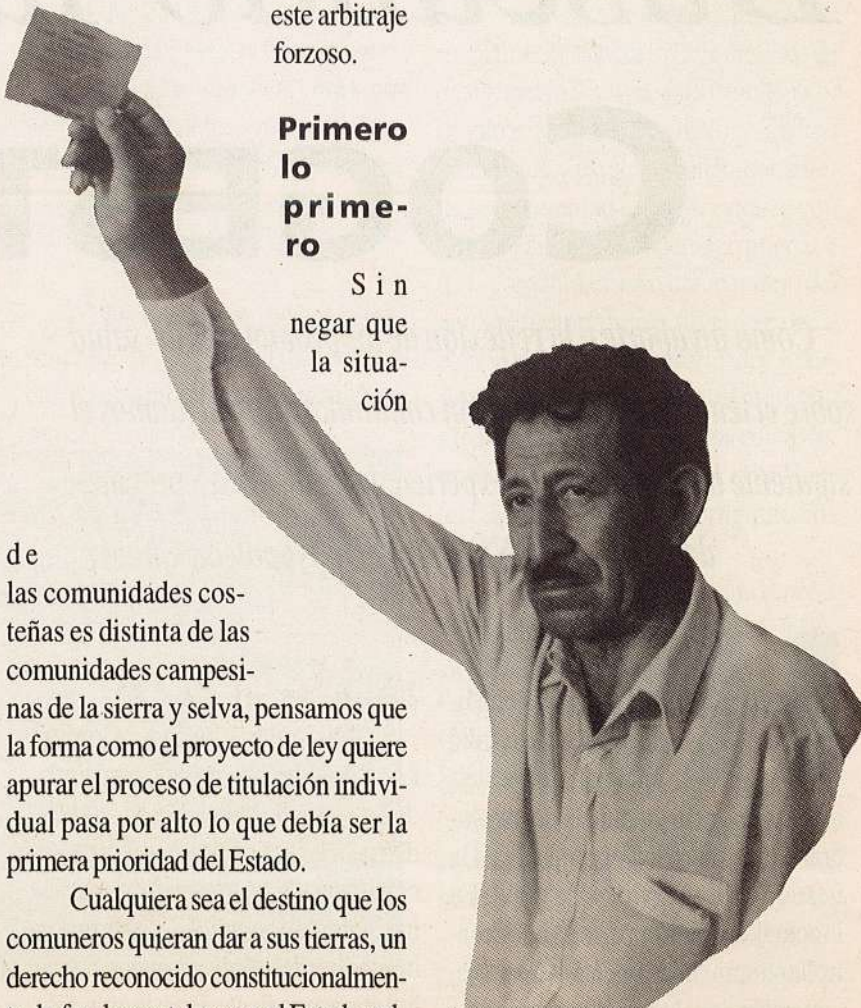
de las comunidades costeñas es distinta de las comunidades campesinas de la sierra y selva, pensamos que la forma como el proyecto de ley quiere apurar el proceso de titulación individual pasa por alto lo que debía ser la primera prioridad del Estado.

Cualquiera sea el destino que los comuneros quieran dar a sus tierras, un derecho reconocido constitucionalmente, lo fundamental es que el Estado culmine con el proceso de titulación de las

tierras comunales. Esa sí sería la forma como se garantizaría el derecho de propiedad de estas organizaciones tradicionales. La Federación de Comunidades Campesinas de Lambayeque, por ejemplo, da cuenta que de las 29 comunidades existentes en su subregión, 27 se encuentran en litigios por usurpación de tierras.

Por el contrario, la impresión que queda la sintetiza el pronunciamiento de los dirigentes comunales: (el proyecto) «Convierte al Estado en el gran descomponedor del mundo comunal contradiciendo su propia filosofía neo liberal de respeto sacrosanto a la propiedad y a la no injerencia del Estado en la sociedad civil».

Laureano del Castillo



¿Quién decide: los comuneros o el Estado?



Buscando la COGESTIÓN

Como un aporte a la reflexión de los promotores de salud sobre el tema de la participación comunitaria, presentamos el siguiente balance sobre la experiencia de los CLAS preparado para ANDENES por el Dr. Napoleón Chávez.

Hace dos años el Ministerio de Salud, dió inicio oficialmente a una experiencia inédita, la de involucrar a la comunidad organizada en la gestión de los servicios de salud. En la actualidad esta experiencia se desarrolla en aproximadamente 400 establecimientos de salud en la costa, sierra y selva del país.

¿Qué es el CLAS?

Las siglas significan Comité Local de Administración Compartida de Servicios de Salud, es una modalidad de administración compartida o cogestionada de los servicios de salud, entre la comunidad y miembros del equipo del establecimiento de salud correspondiente. En esta administración la comunidad y el Ministerio

eligen sus representantes para integrar el CLAS (esto pasa por la firma de un contrato de partes con el Ministerio, para lo cual la comunidad tiene que adquirir personería jurídica). Todo ello no significa que el establecimiento deja de pertenecer al sistema de servicios de salud del Ministerio.

En la actualidad, de los aproximadamente 4,500 establecimientos de salud del primer nivel de atención (Centros y Puestos), 400 aproximadamente poseen esta modalidad de gestión.

Marco general

El CLAS se da en el Perú dentro del proceso de la reforma del sec-

tor Salud, como una experiencia que incorpora de manera activa al usuario en los servicios de salud. Lo incorpora no sólo como un elemento formal sino que abre la posibilidad de que participe en la toma de decisiones, en el manejo de los fondos recepcionados y captados, además a participar de manera directa en las acciones de salud, como son la elaboración del plan local de salud, su administración y colaboración en acciones de su competencia. En suma se ha logrado ganar un espacio de poder para la comunidad y los trabajadores de salud en el nivel local, impulsando un proceso de cambios de abajo para arriba.

Se entiende que lograr el desarrollo de todos estos objetivos es un proceso largo y no exento de detractores y aún de otras dificultades mayores, de incompreensión y temor por parte de los actores y las autoridades; pero el proceso ya comenzó, sólo resta apoyarlos y saber que el éxito de la experiencia está en ellos mismos. Otras ventajas del CLAS se dan en el campo de la transparencia en el uso de los recursos financieros, la presencia de la comunidad como un elemento de control social garantiza los criterios de limpieza, honestidad e imparcialidad en las relaciones humanas y en el manejo de los fondos.



La población participa entusiastamente en los programas de salud.

Otro campo de la reforma afectado por el CLAS es lo referente a la eficiencia y la calidad del servicio, hecho que es fácilmente evidenciable en estos años de la experiencia, expresado en una satisfacción explícita de los usuarios con sus servicios de salud y el aumento de la producción y coberturas, mejoras administrativas y, en algunos casos, éxitos financieros que están permitiendo mejoras en equipamiento e infraestructura así como cubrir los gastos a indigentes.

Antecedentes

Es cierto que la experiencia del CLAS no parte de cero. Las comunidades rurales y urbanas con su tradición de experiencias participativas en salud y supervivencia han sido vitales. Además, al revisar la historia de muchos establecimientos de salud, vemos que han nacido como iniciativa comunal frente a la falta de servicios, apoyadas muchas veces por ONG u otras instituciones como Iglesias y Organizaciones Vecinales, que luego por falta de capacidad económica fueron cedidas a Salud.

Pero con ello se rompía la presencia de la comunidad en los servicios y estos entraban a un manejo puramente sectorial.

Esa transferencia trajo consigo algunas desventajas, como por ejemplo la falta de experiencias de trabajo del personal de salud con su comunidad, pasando de un espacio comunitario a un espacio ajeno a ella, muchas veces con personal desmotivado y olvidado, pasando de un servicio que se proyectaba e involucraba a su comunidad, a un servicio pasivo que esperaba a la demanda, en un esquema básicamente intramural (que se quede entre las cuatro paredes del establecimiento).

El CLAS frente a todo esto representa una alternativa que retoma estas raíces y le devuelve la naturaleza perdida a los servicios de salud.

Perspectivas

La experiencia de los CLAS, pese a sus cortos dos años, ha alcanzado logros importantes: ha funcionado de manera exitosa para los tres ámbitos de costa, sierra y selva, así como para el medio rural y urbano; ha logrado una integración y participación importantes de la comunidad en los servicios, con grados variables de liderazgo por parte de la comunidad, esto como reflejo del grado de compromiso, nivel de participación, actitudes de autoridades y personal de salud. Hay también un alto grado de satisfacción de los usuarios, un aumento de la producción y cobertura de servicios y de los programas de salud.

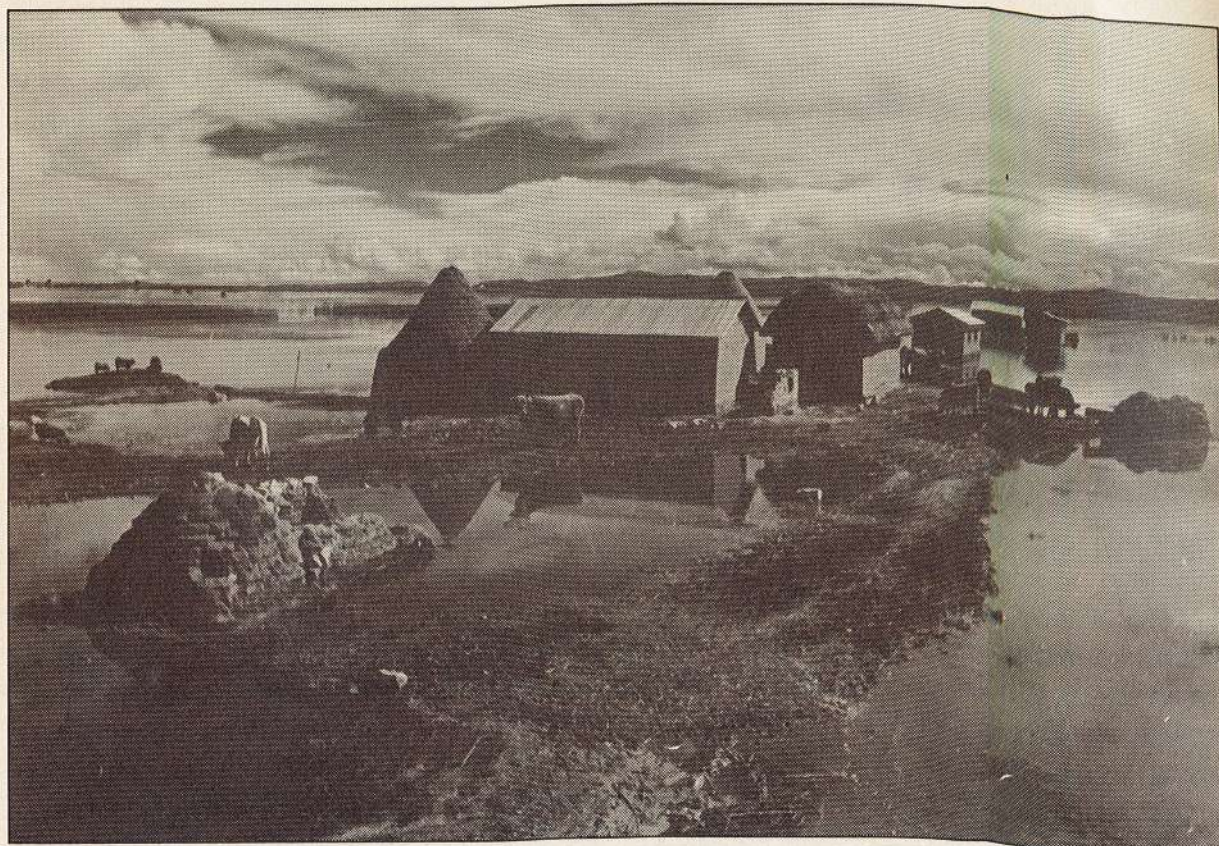
Podríamos afirmar que en este momento el balance es positivo, la posibilidad de expandirse a todos los servicios dependerá mucho de la voluntad política y la presión desde las mismas comunidades y los propios establecimientos. Los éxitos alcanzados son básicamente producto del trabajo de los mismos CLAS.

Mucho hay que mejorar pero podemos afirmar sin equivocarnos que se está por buen camino.

Dr. Napoleón Chávez



Los Desastres en el Perú



RETRATO DE UN PAÍS VULNERABLE

En febrero, torrenciales lluvias han producido inundaciones, huaicos y aluviones en todo el país que han dañado sembríos, caminos y, lo que es más doloroso, la muerte de más de trescientas personas.

A propósito de estos lamentables sucesos hemos invitado al Ing. Juvenal Medina, experto en desastres para que nos presente su reflexión sobre los riesgos existentes en el país ante situaciones como la descrita y las tareas para hacerles frente.

El Perú es un escenario de desastres por donde se lo mire. Las características físico ambientales de su territorio, las condiciones económico-sociales y carencias de desarrollo de su población, son factores determinantes en la configuración de escenarios de riesgos y desastres desde siempre. Por ello lo ocurrido en los últimos tiempos no es más que una evidencia que confirma la vulnerabilidad del país en su conjunto.

Cifras alarmantes

Los desastres tal como vienen ocurriendo, constituyen un problema serio y creciente en las economías regionales y centros urbanos del Perú y demás países de América Latina. Las estadísticas anuales señalan los cuantiosos daños y pérdidas que sufre el país en términos de vidas

humanas, vivienda, agricultura, salud, educación, etc. Por ejemplo, además de los grandes eventos registrados en 1970, 1983, etc. tenemos que en 1994 se han registrado 344 emergencias con un saldo de 160 fallecidos, 141,923 damnificados, 2,620 viviendas destruidas y 47,936 hectáreas de cultivos perdidas. En 1995 se han registrado 393 emergencias, 17% más de los registrados en 1994, han dejado 224 fallecidos 66,851 damnificados, 3,073 viviendas destruidas, y 20,825 hectáreas de cultivos destruidas (1).

Las causas de los desastres

La ocurrencia de desastres se debe a la conjunción de los siguientes factores de causa : ocurrencia de una amenaza o fenómeno peligroso (huaico, deslizamiento, sismo, inundación, etc., natural o inducido) en un lugar determinado, donde existen un conjunto de elementos expuestos; y, las condiciones de vulnerabilidad que presentan los elementos expuestos (población, sus bienes, infraestructuras de servicios, etc.) en dicho lugar.

Un rápido análisis de los últimos eventos registrados en el país, en lo que se refiere a sus causalidades, indica en términos generales que los factores de causa físico ambientales, si bien son agentes perturbadores o disparadores del desastre, no han experimentado grandes cambios en su magnitud en relación con años anteriores. Sin embargo sus efectos si alcanzan un mayor impacto debido principalmente a la creciente vulnerabilidad de la población y demás elementos expuestos. Un ejemplo claro de ello lo constituye el sismo del 12 de noviembre de 1996 en Nasca en donde el grado de destrucción alcanzado se debe fundamentalmente a la vulnerabilidad de la población, sus viviendas y demás infraestructura afectada. En casos como éste, no es necesario que ocurran grandes eventos naturales para que se produzcan grandes desastres.

En qué consiste la vulnerabilidad

La vulnerabilidad se traduce como la fragilidad o susceptibilidad de la población o cualquier otro elemento de ser afectados por cualquier acontecimiento externo al que se expone. Muchos de los factores que inducen el incremento de la vulnerabilidad están relacionados con un conjunto de condiciones en el orden político, social, económico, cultural, ambiental, al interior de la sociedad. Ciertas estrategias de sobrevivencia ejercen una fuerte presión sobre el medio natural que conduce a la aceleración de los procesos geodinámicos y la ocurrencia de desastres.

Es muy probable que en los lugares donde hoy vienen ocurriendo desastres por inundaciones, huaicos, deslizamientos etc., se hayan registrado eventos similares en el pasado, aunque probablemente con intensidades diferentes. Del mismo modo, la distribución espacial de estos nos muestran que existen condiciones de vulnerabilidad ampliamente distribuidas en todo el territorio del país.

Mecanismos de respuesta

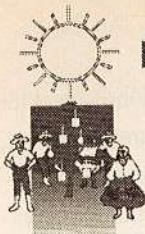
Muchas formas se han ensayado para hacer frente al problema de los desastres, sin lograr resultados muy satisfactorios, debido a una intervención orientada más sobre los efectos que sobre las propias causas, tales acciones coyunturales, basadas en enfoques paternalistas, lejos de fortalecer las capacidades locales, refuerzan la dependencia de las comunidades hacia el poder central que no tiene la capacidad suficiente para atender los efectos del desastre ni mucho menos resolver los problemas de riesgo de futuros desastres.

Cada vez que ocurre un desastre vemos con pesar que se repiten las mismas escenas: el impacto en las condiciones de vida de la población afectada y las acciones de respuesta que dejan traslucir carencias de mecanismos de respuesta eficientes y una grave vulnerabilidad institucional en los diferentes niveles de la sociedad.

La notable influencia de los desastres en las posibilidades y oportunidades de desarrollo, demanda hoy en día revisar los enfoques, políticas y estrategias de prevención y desarrollo en el país, basado fundamentalmente en un claro análisis de la vulnerabilidad del entorno social y las complejidades del entorno físico ambiental del territorio. En esta perspectiva es importante reconocer la existencia de capacidades locales que requieren ser fortalecidas mediante programas de capacitación e incorporadas en el proceso de gestión, desde el diseño de políticas, estrategias hasta la ejecución de propuestas y acciones a través de las cuales los riesgos de desastres pasen de ser necesidades no resueltas del desarrollo a ser oportunidades bien aprovechadas en la perspectiva de un desarrollo sostenible.

Ing. Juvenal Medina R.
IIDG-PERU

(1) Estadísticas de las Emergencias producidas en el Perú durante 1994 y 1995. Instituto Nacional de Defensa Civil, INDECI.



E

stamos en Puno. Hoy, lunes carnaval, nuestras casas han amanecido rodeadas de flores amarillas del campo, pica-pica, y talco: es el anuncio de la armonía familiar y de la buena suerte. Luego nos vamos al cementerio a quemar incienso, echar flores, pica-pica y polvo rosado a nuestros difuntos para que, desde la otra vida, ellos también se alegren con nosotros.

Nuestro corazón late con fuerza y nos pican los pies por las ganas de salir corriendo a bailar. Es que, desde el viernes pasado, juntándose en el Cerrito de Waqsapata, miles de bailarines, hombres y mujeres, han bajado como un wayko incontenible, inundando de música, color y alegría juvenil las calles y plazas, al compás de bombos, platillos y tarkas. Es la explosión del campo en la ciudad.

Mañana martes tempranito, pagaremos a la Pachamama en nuestra chacra. Escarbaremos la papa más robusta y florecida, sembrando un membrillo grande en el mismo sitio de donde hemos sacado cada papita. Adornaremos con serpentinas las plantitas, echaremos sahumero, flores y pica-pica en los surcos y, así alegres, nos darán buena cosecha. Regresaremos al pueblo cantando y bailando wifalás al son de chaqallos, toqoros o sikuris, según costumbre quechua y aymara.

El miércoles de ceniza, llamaremos por su nombre, de mayor a menor, a cada uno de los apus o wamanis, que son los espíritus de la Pachamama que viven en los cerros. Ellos son los dueños de las alpacas, ovejas y vaquitas; pero nosotros, como sus pastores, tenemos derecho a comer o vender lo necesario, aprovechar su lana o la leche y arar nuestra chacra. Al final, a cada animalito le pondremos una guirnalda de membrillos o manzanas, que serán su banquete de fiesta.

En todo el Perú

Viajando por el Perú andino, durante estos carnavales, podremos apreciar lo siguiente:

En Ayacucho, Apurímac y Cajamarca, crítica a las autoridades, desde la comunidad hasta el Presidente de la República, por abusos, incapacidad, promesas incumplidas, etc., a través de canciones graciosas.



En Huamanga, Huanta y otros lugares de Ayacucho, representación teatral de la realidad de nuestros pueblos, por medio de máscaras y estampas muy ingeniosas.

En la comunidad y distrito de Marías (Dos de Mayo,



Huánuco), durante los días de carnaval gobiernan las mujeres, en reemplazo de sus esposos que son autoridades. A veces, un gobernador o juez abusivo mira la fiesta desde el calabozo por orden de su propia esposa... y no pasa nada. Lo cierto es que son los días en que hay menos abusos, desorden, coimas, etc.

En Huamanga y Huanta (Ayacucho), como en Andahuaylas (Apurímac), todas las ofensas del año se guardan para los carnavales. Según la gravedad, entre ofensor y ofendido se acuerda media docena o docena de azotes. Entre baile y baile, en la plaza del pueblo, en presencia de toda la gente y de las autoridades, se da cumplimiento al desafío. Cada uno en su turno, con el pantalón remangado y a pie firme, aguanta los zurriagazos que le dibujan culebras en las pantorrillas. No hay palos, pedradas, cargamontón de varios contra

Carnaval Campesino

Amor y alegría en comunión con la Pachamama



Inkas y durante el Tawantinsuyo, el árbol era sagrado y venerado como símbolo de vida y eternidad. Ahora, hasta en los lugares donde no hay árboles se corta la yunsa o wachiwalito.

En la comunidad de Kanchapunku, distrito Parko, Jauja-Junín, en la plaza del pueblo, delante de todos los comuneros y autoridades, por ejemplo los «embajadores» del gobierno peruano y del MRTA, o de países enemigos (según el momento), cada uno por turnos, dicen las razones de su lucha, las armas que tienen, los aliados o amigos que los apoyan, los daños que pueden causar a su rival, etc., pidiendo la rendición del otro. Después de tanto dime que te digo, ninguno de los dos se rinde y estalla la guerra: los «enemigos» se disparan (agárrate)... ¡abundantes pétalos de flores!

Leo Casas Ballón

uno, ni cuchillo; tampoco hay heridas graves, fracturas, dientes rotos, ni ojo reventado, menos muertos; y, lo mejor de todo, no hay queja, policía, juez ni abogado que se metan. Al final, los dos brindan un trago, se abrazan y sigue la fiesta. Este santo remedio contra la violencia y la enemistad entre familias se llama SIQULLU.

Los habitantes de la selva y ceja de selva y de muchos otros lugares realizan la YUNSA, UNSHA o WACHIWALITO, que consiste en cortar los árboles más grandes y hermosos, adornados con serpentinas, frutas, bebidas y juguetes, al son de la música y danzando en ronda. Posiblemente se trate de un antiguo culto en homenaje al árbol ya que desde mucho antes de los



El testimonio de un pastor

Gustavo Gutiérrez

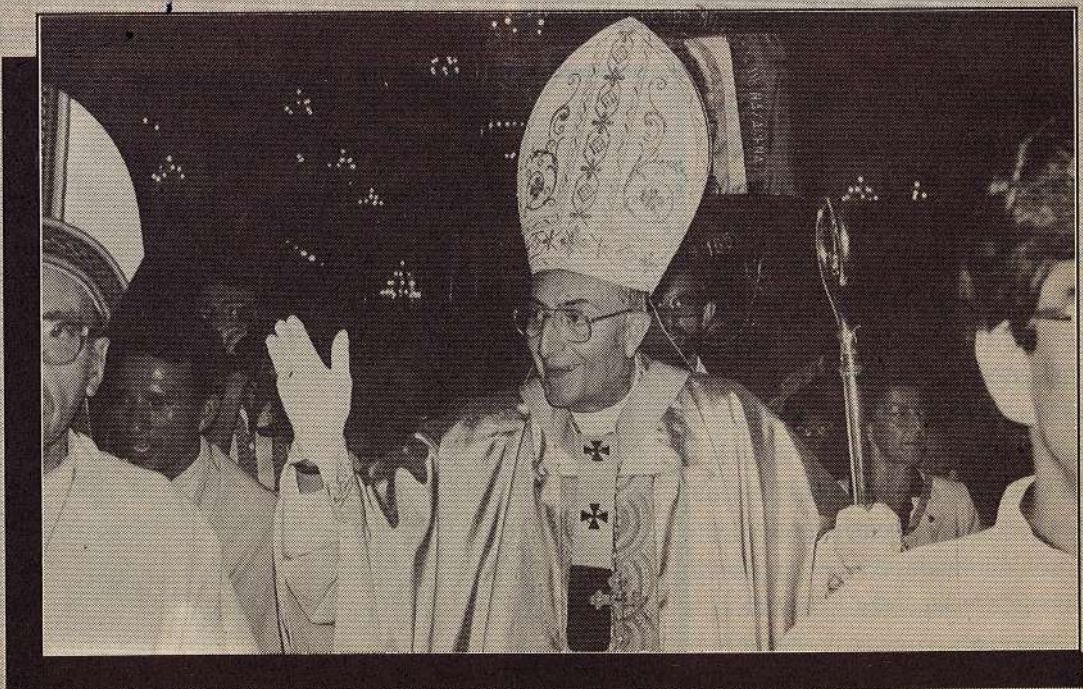
Para el cardenal Landázuri, el trabajo pastoral (es decir, la comunicación del mensaje evangélico) era inseparable de la amistad. Seguía en eso los pasos del Maestro que dijo a sus discípulos: no los llamo siervos, sino amigos (cf. Juan 15). El anuncio del Evangelio no se impone, se propone a personas libres. Se comparte con ellas lo que consideramos que es para nosotros fundamento y sentido de nuestras propias vidas.

La amistad no significa simplemente palmear la espalda del otro y llevarse bien con todos. La amistad puede y debe ser exigente, pero siempre respetuosa. Todos los que tuvimos la ocasión de colaborar con el cardenal Landázuri podemos dar testimonio de que siempre encontramos en él a un amigo acogedor y firme. De una delicadeza de trato que se hallaba profundamente anclada en su personalidad. Esa es una de las razones que le permitió llegar al corazón del pueblo peruano.

Esa amistad se expresó de modo preferente en su preocupación por los más pobres del país.

Interés de vieja data en él. En efecto, muy poco después de haber asumido el arzobispado de Lima fundó, con la estrecha colaboración de Mons. José Dammert, su obispo auxiliar, la Misión de Lima para hacer frente a los retos de una ciudad que comenzaba a ser rodeada de un cinturón de miseria. Promovió una carta pastoral del episcopado sobre temas sociales y la primera semana social del Perú (1959). El Concilio Vaticano II y la conferencia de Medellín (1968), de la cual él fue uno de los presidentes, reforzaron y dieron envergadura a su inquietud por lo inhumano y antievangélico de la pobreza que se vive entre nosotros, así como a su búsqueda de una paz social basada en la justicia y el respeto a la vida.

Esa sensibilidad le trajo no pocas incomprendiones de parte de quienes consideran inalterable un orden social que protege sus privilegios. El asunto lo apenaba, pero no intentaba superar las diferencias a cualquier precio. Era claro acerca del camino por el que la Iglesia debía transitar para proclamar con honestidad y coherencia el amor de Dios por toda persona y preferentemente por los últimos y más maltratados de la sociedad. El Evangelio de Jesús vivido conforme al ejemplo de Francisco de Asís fueron la norma de su vida. Y la fuente de la alegría y la serenidad que siempre lo acompañaron.





DE TODAS PARTES

Ayacucho

Madres concertan con Municipalidades

Con mucha iniciativa la Federación Provincial de Clubes de Madres de Huamanga se viene movilizándose desde el 20 de enero para coordinar con las municipalidades la implementación del Programa del Vaso de Leche en cada zona.

Para ello sus dirigentas han visitado todos los distritos, dialogando con sus autoridades sobre la importancia de la participación de las organizaciones beneficiarias en la gestión y control del Vaso de Leche, de acuerdo a las leyes 25307 y la 26573; y sobre el uso como insumo de productos regionales a fin de beneficiar a los campesinos de la zona.

Producto de esta iniciativa se han integrado representantes de los Clubes de Madres a la administración municipal del Vaso de Leche en los distritos de San Juan Bautista, Carmen Alto, Pacaycasa. En los once distritos restantes se vienen preparando reuniones que permitan que las municipalidades escuchen la opinión de los beneficiarios del Programa, así como elegir a sus representantes.

Esperamos que en otros lugares, se recoja la iniciativa de estas dinámicas mujeres ayacuchanas.

Puerto Ocopa:

Agua Potable para los Ashaninkas

Con gran expectativa, los comuneros ashaninkas de Puerto Ocopa esperan la inauguración de su servicio

de agua potable, logrado después de cuatro meses de intensos trabajos y a pesar de las fuertes lluvias de estos últimos días.

Esta obra conseguida gracias al trabajo de la población nativa, el apoyo económico de FONCODES y la asesoría técnica del CAAAP, es quizá una de las primeras obras de salubridad lograda para poblaciones indígenas.

Con estas instalaciones todas las casas de las familias ashaninkas contarán con agua potable para uso doméstico y con una ducha para el aseo de la familia. Esperan, en una siguiente etapa, conseguir el sistema de desagüe que complete estos servicios.

Celendín

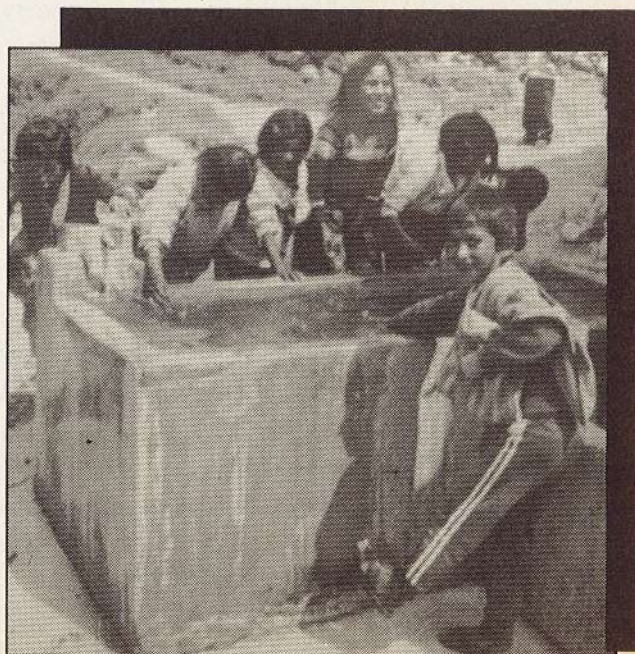
Alegre Inauguración

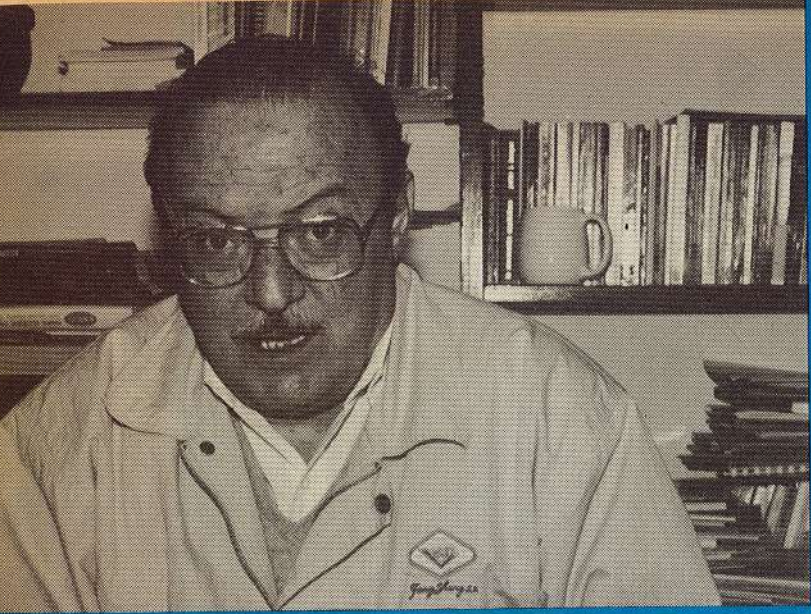
Luego de año y medio de trabajo y a casi seis años de las primeras gestiones para concretar su anhelo de agua potable, los promotores de salud y las 1,628 familias de los quinque caseríos pudieron celebrar por todo lo alto.



El Proyecto PESAR fue ejecutado por APRISABAC y las Municipalidades de Celendín y Huasmín en la parte financiera y técnica, por SER y la Asociación de Promotores de Salud en la parte educativa y por supuesto por toda la población que participó en todas las etapas de trabajo.

La Asociación Comunal PESAR y las Juntas Administrativas de Agua Potable serán de ahora en adelante las encargadas de garantizar el adecuado mantenimiento de las obras y tienen la expectativa, con la experiencia y el nivel de organización conseguido, de emprender nuevas obras en beneficio del desarrollo de la zona. ¡Felicitaciones!





Premio para sacerdote rehén

El Premio «Angel Escobar Jurado 1996» que anualmente entrega la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos fue otorgado este año al P. Juan Julio Wicht.

El P. Wicht, sacerdote jesuita, es un destacado economista, experto en temas demográficos y políticas de población, quien optó por permanecer voluntariamente en la Residencia del Embajador de Japón para brindar apoyo espiritual al resto de los 72 rehenes.

Según dijo la saliente Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora, Susana Villarán, durante la entrega de premios, se le otorga esta distinción «por demostrar con su actitud que la solidaridad es posible y permitírnos apreciarla, ponerle un precio más alto en una sociedad que empieza a devaluarla como bien inservible».

Emergencia para zonas afectadas por lluvias

En febrero los agricultores de todo el país, sintieron que la vida les volvía al cuerpo, se reiniciaban las lluvias... Pero al poco tiempo han vuelto, y acrecentadas, las preocupaciones: las lluvias se han hecho torrenciales («... como si el cielo nos quisiera devolver toda el agua que nos había quitado, de un golpe», nos cuenta un campesino cajamarquino), produciendo inundaciones y aluviones que han dañado chacras, carreteras, pueblos y que han segado la vida de muchas personas en todo el país. Tal es el trágico caso de Abancay en donde 350 personas murieron por un aluvión que arrasó dos comunidades campesinas.

Desde nuestra redacción y con mucho pesar cada día hemos ido conociendo la magnitud de este desastre. Las inundaciones que han echado a perder las cosechas de arroz, maíz, panllevar en el Noriente, en Tarapoto, Rioja, Yurimaguas, Bagua, Alto Amazonas. En la sierra norte, las sementeras se vienen afectando, pero más que nada se han dañado caminos y reservorios como en el caso de Cajamarca y Huaraz. En el centro se han reportado mayores daños en la Selva, que incluso han hecho llegar pedidos de alimentos y cobijas para muchas comunidades de colonos y nativos, como es el caso de Mazamari, Satipo, Tingo María, Pucallpa, mientras que en la Sierra igualmente se han afectado cosechas, papa especialmente y vías de comunicación.

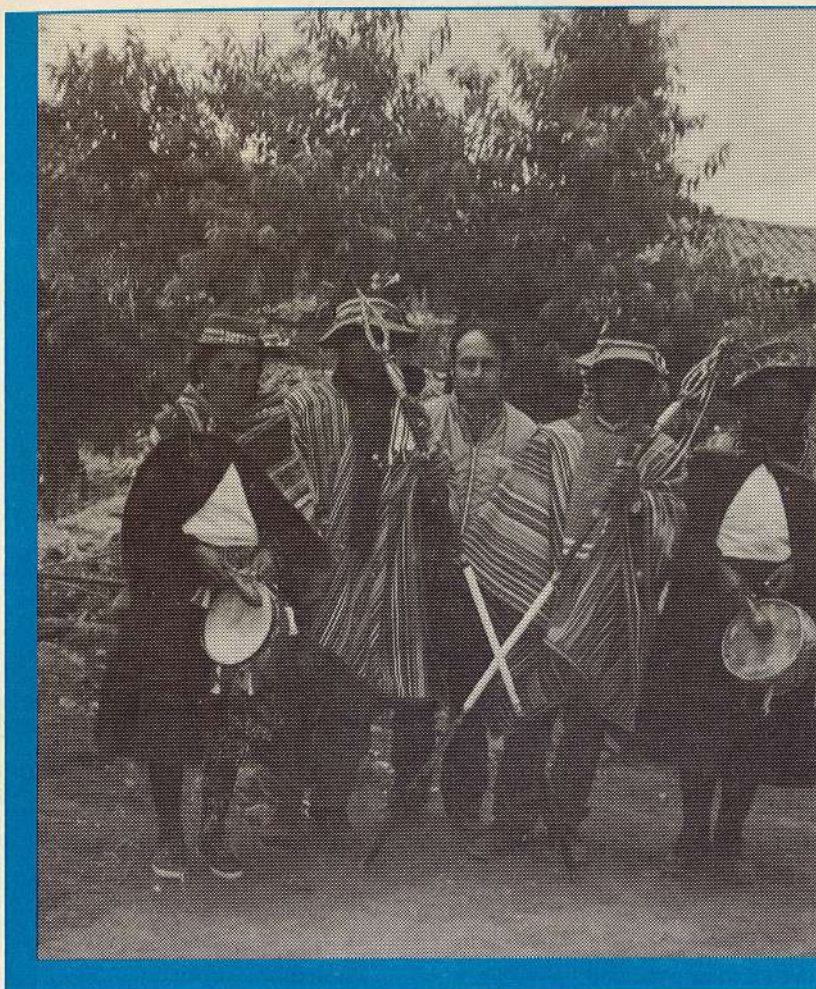
En el Sur andino las lluvias han afectado fuertemente a todo nivel. Numerosas comunidades campesinas de Sicuani, Ayaviri, de alrededor del lago han quedado inundadas, aisladas y prácticamente sin cosechas. En la selva, Quillabamba, Puerto Maldonado, Sandía, también han sido afectadas. Finalmente incluso en las secas costas sureñas el agua ha vuelto a correr por cauces de ríos secos afectando las carreteras en Ilo, Moquegua.

Gobierno declara Emergencia

Según el viceministro de Agricultura Tomas Reátegui, la magnitud de los daños hasta la primera semana de marzo alcanza a 39,000 hectareas de cultivos, de las cuales 14,000 se consideran perdidas del todo, calculándose pérdidas para los agricultores por 22 millones de dólares.

Frente a esta difícil situación para el agro, el miércoles 5 el gobierno declaró en Emergencia por desastre natural y por 60 días las zonas afectadas de los departamento de Arequipa, Apurímac, Puno, Amazonas, Moquegua y San Martín. Disponiendo para ello la movilización urgente de ayuda a los damnificados a través de Defensa Civil, ampliándole presupuesto y liberando de requisitos de licitación para adquirir los bienes necesarios. Asimismo se dispone la rehabilitación inmediata de la infraestructura dañada en estas zonas.





Grupo de Vaqueros de Huancasancos. En su fiesta de la Virgen de la «O», el 18 de diciembre, se disfrazan para acompañar la procesión y visitan a todas las autoridades cantando «Ave María Purísima», y regalan quesitos pequeñitos llamados «waqrachi» (Foto: Orlando Cárdenas, Ayacucho).

Encuentro del DEPAS: Ciudadanía y salud

Con la asistencia de 90 promotores de salud de todo el país, se realizó exitosamente en Carabayllo del 17 al 21 de febrero el IX Encuentro nacional de Pastoral de Salud, que para este año tuvo como tema central «Ciudadanía y Salud».

Luego de revisar el trabajo del año, se pudo compartir los avances logrados por los promotores para hacer que la salud este más cerca de las familias humildes y de las zonas más apartadas, así como los avances conseguidos en la coordinación con otras instituciones y organizaciones locales y el Ministerio de Salud.

Las reflexiones que motivaron el tema del encuentro, estuvieron centradas en asumir «la necesidad de

un verdadero ejercicio ciudadano para lograr llevar una vida saludable».

Esto sin embargo, según se señaló en los debates, se ve afectado prioritariamente por la falta de recursos económicos, de empleo, de acceso a la salud, y por las exclusiones que impone el modelo neoliberal actual, que hace que muchos estén afectados en su derecho a vivir saludablemente.

Se planteó también que es urgente caminar hacia una sociedad que promueva sujetos, donde el Estado y el mercado estén al servicio de las personas. Asimismo que se asuma la salud integralmente, buscando que la población tenga buena alimentación y educación, trabajo digno, respeto a su autoestima, acceso a atención, medi-

camentos y apoyo a sus organizaciones.

El evento fue clausurado por Mons. Felipe Zalba, elegido recientemente por la Asamblea Episcopal como responsable del DEPAS. Quien se mostró muy complacido al conocer la amplitud del servicio que brindan los promotores, indicando luego que la salud como «derecho del hombre» requiere un compromiso sostenido de los cristianos, por lo que se seguira fortaleciendo el trabajo del DEPAS, así como su relación con el Ministerio y otras instituciones con la finalidad de atender mejor al enfermo, y no ceder ante políticas que vayan contra la vida y la fe.



"Los sacadores de la hoja de carana"

"En la pintura manifiesto todo..."

Son las palabras de Víctor Churay, artista de la comunidad bora Pucaurquillo, Río Ampiyacu, Distrito de Pevas, Iquitos. A sus 23 años Víctor ha ganado ya dos concursos a nivel nacional y cuenta con un centenar de pinturas hechas con tintes naturales y sobre hoja de yanchama. En las siguientes líneas este joven pintor nos habla de sus proyectos para seguir perfeccionándose y de sus ambiciones.

¿Cuándo empiezas a pintar?

Yo empiezo a pintar a la edad de 12 años. Yo estudiaba fuera de mi pueblo y tenía que ver la forma de conseguir dinero para mis útiles, entonces comencé a pintar. Antes pintaba paisajes y hacía otro tipo de artesanía. Luego comencé a pintar cuadritos en hoja de yanchama para vender a los turistas.

En el colegio cuando había concursos o para el aniversario del distrito yo me presentaba y ganaba los concursos. Luego me fui perfeccionando...

Años después me presenté al IX Concurso Nacional de Dibujo y Pintura y escuché por la radio que había ganado, entonces vine a Lima a recoger mi premio. Pero yo no me quedé ahí nomás, fui pintando más y más. También gané el Primer Concurso de Arte Nativo. Y este año he expuesto por primera vez en una galería de arte en Lima.

¿A qué otra cosa te dedicas?

Bueno yo me dedicaba al comercio y ayudaba a mi papa en la cha-

cra pero también me dedicaba a pintar.

¿Ganar el Concurso te ha estimulado a seguir pintando?, ¿a seguir buscando colores?

Claro que sí. Mi papá me dió la idea de sacar las pinturas de las hojas y los árboles. Por ejemplo el achiote da el rojo ...he encontrado todos los colores pero hasta ahora no encuentro el color azul, aunque ultimamente estoy mezclando un poco de témpera con barro blanco y queda un color casi similar al azul.

Yo siempre he pintado con tintes naturales porque los tenía a la mano, cuando me faltaba un color, yo lo sacaba al toque, no era necesario que yo tenga un sol o dos soles para comprar en la tienda pinturas.

¿Por qué pintas?

Yo pinto porque es un medio de vida pero también es una necesidad que yo siento de manifestar, por medio de la pintura, como vive la gente y la comunidad.

En la pintura yo manifiesto todo...El sufrimiento y las necesidades de la comunidad bora. Algunas veces he pintado después de una toma de ayahuasca, lo hice así porque quería ver los colores, imaginación por medio del ayahuasca he conseguido. Es como un recurso para inspirarme. Yo pinto sobre yanchama porque lo tengo a la mano.

¿Qué perspectivas tienes?

Quiero seguir perfeccionando mis técnicas de pintura, por eso quiero ir a la Escuela de Pablo Mariño en Pucallpa y dedicarme a pintar sobre la ecología de la selva o sobre el manguaré. Quiero hacer más exhibiciones y si es posible hacer una exposición en el extranjero para dar a conocer mi pintura.

¿Te consideras un pintor nativo?

Yo soy el primer artista nativo que ha sobresalido y voy a ser el defensor de ese arte. La gente me dice tu que te vas a Lima a exponer defenderás las zonas del Ampiyacu entonces eso ya es un compromiso que he asumido.

¡Oh Dios mío que **Suerte** de la **CHITAKA!**



Yo sé que Ud. no me vá a creer lo que le voy a contar mi amigo lector, pero ahí les cuento. Me pasó algo muy extraño y raro, lo que mis propios ojos nunca habían visto antes, pues era una escena de amor y cariño a la vida.

Es así que en mi viaje de estudios sobre los tintes naturales llegué -como muchas veces- a la Comunidad Campesina de Ccachin, distrito de Lares-Calca, lugar más conocido como tierra de los antiguos y aguerridos CCACHAMACHUS (QACHAKUNAS), lugar actual de las grandes tejedoras del país conocidas por sus famosas mántas multicolores y de pallayes INKAS.

Pues una de esas mañanas muy frescas y bastante temprano, fui a recoger las hojas del famoso T'iry para realizar mi estudio de tintes color amarillo canario, y para esto por una casualidad del destino pasé muy cerca de una casa y al mirar el patio de la mencionada vivienda, ví con mucho asombro lo que sucedía allí, era algo muy tierno y hermoso que jamás había visto en mi vida.

Caramba era, pues, una joven madre de unos 17 años de edad que daba de lactar o mamar su propia leche materna a una hermosa ovejita que tenía tiernamente dentro de sus brazos, y para informarme de tan extraño caso, me acerqué a la joven-cita, saludé y dialogué muy amigablemente para preguntarle el por qué daba de lactar a la ovejita su propia leche materna. Y

a ésto me contestó con mucho amor y ternura digno de ser una madre, pues me dijo que su pequeña ovejita había quedado huérfana al morir su madre al momento de parir, es por eso que desde hace tres días dá de mamar su leche para que la ovejita no sufra y muera de hambre. Luego le hice una pregunta algo chistosa pues le pregunté ésto: su hijo de nueve meses o la ovejita huérfana lacta primero, pues ella me contestó con sonrisa y me dijo el primero que

lloraba de hambre era, pues, el que lactaba hasta sacear su hambre. También pregunté hasta cuándo lactaría a la ovejita huérfana, a ésto me contestó muy seriamente que por lo menos hasta que la ovejita cumpla unos tres meses o sea hasta que la ovejita aprenda a comer bien el pasto.

Pues, con esta buena y grata noticia me despedí de la amorosa y joven madre y me fuí a recoger las hojas del T'iry, pero en el camino me puse a meditar y pensar sobre este hecho tan extraño y a la mente me vino ésto y dije ¡OH DIOS MIO QUE SUERTE DE LA CHITAKA! que Dios está iluminando la mente de esa señora madre para salvar la vida de la ovejita y entre mí digo: todo este pintoresco caso es digno de imitar por personas de buen corazón para realizar acciones de caridad hacia los seres vivientes.

¿Y UD. QUE PIENSA DE ESTO?

Angel Callañaupa

Vocabulario Quechua

CHITAKA: Ovejita huérfana o abandonada

T'IRY: Tinte Natural

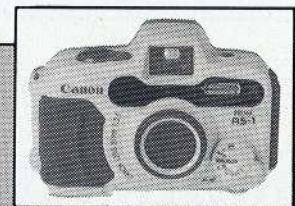
QACHAS-QACHA: Gente tacaña

CCACHIN-QACHIN: Pueblo de tacaños (antes)

PALLAYES: Diseño en los tejidos

QACHAMACHU: Viejos tacaños

Un premio para nuestros lectores

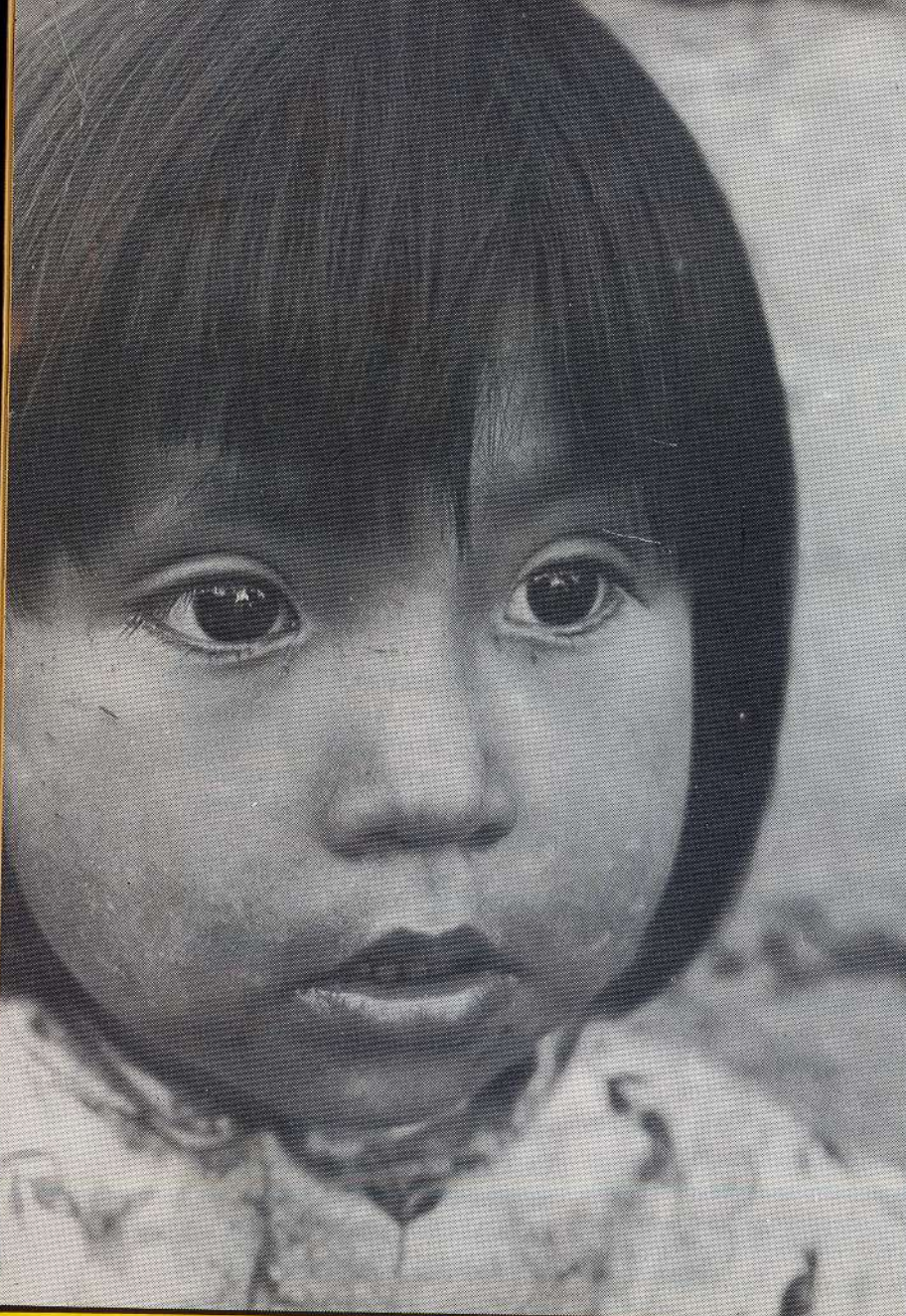


El ganador de la Cámara de Fotos que sorteamos en este número de ANDENES es:

ANGEL L. CALLAÑAUPA ALVAREZ, de Chinccheros, Cusco

A nuestros amigos lectores queremos animarlos a continuar escribiendo sus cartas y noticias, para que nos cuenten de sus actividades, problemas, fiestas, nos den sus opiniones sobre la revista. Asimismo sigan enviando las fotos que hayan tomado en sus zonas y que podamos utilizar para ilustrar los artículos que sobre distintos temas vamos presentando número a número en ANDENES.

Continuaremos sortenado cada número una cámara de fotos entre todos aquellos que participen con sus cartas, artículos y fotografías.



Con esperanza, sin temores,
Somos Mujeres

